



JUNTA DEPARTAMENTAL DE RÍO NEGRO



ACTA 14

PRESIDE LA SEÑORA EDILA

MARÍA MARTÍNEZ
Presidenta

Sesión ordinaria de fecha 14 de noviembre de 2025

ACTA 14

En la ciudad de Fray Bentos, el 14 de noviembre de 2025, siendo las 21:00, celebra sesión ordinaria la Junta Departamental de Río Negro.

TEXTO DE LA CITACIÓN:

«La Junta Departamental de Río Negro se reúne el **viernes 14 de noviembre de 2025** a la **hora 21:00**, en sesión ordinaria, a efectos de considerar lo siguiente:

1. APROBACIÓN ACTAS 11 y 12 y de fechas 24/10/2025 y 30/10/2025 respectivamente.
2. MEDIA HORA PREVIA.
3. INFORMES DE PRESIDENCIA.
4. ORDEN DEL DÍA.
 - 4.1 **Edil señor Fabricio Tiscornia.** Solicitud de licencia. (Carp. 1, exp. 5387).
 - 4.2 **Informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.** Declaración de interés departamental del Campeonato Nacional de Bochas «A» y el campeonato del Litoral de Bochas, a realizarse en la ciudad de Fray Bentos. (Repartido 70).
 - 4.3 **Informe de la Comisión de Asistencia Social, Derechos Humanos y Equidad y Género.** Integración de la Junta Departamental de Drogas. (Repartido 71).
 - 4.4 **Informe de la Comisión de Asistencia Social, Derechos Humanos y Equidad y Género.** Gestión de fondos asignados al Dispositivo Ciudadela. (Repartido 72).
 - 4.5 **Informe de la Comisión de Asistencia Social, Derechos Humanos y Equidad y Género.** Problemática de animales en la vía pública. (Repartido 73).
 - 4.6 **Informe de la Comisión de Tránsito, Transporte y Puertos.** Situación que se origina en ruta 2 entre ambos tréboles y posible ingreso de turistas a la ciudad de Fray Bentos. (Repartido 74).
 - 4.7 **Informe de la Comisión de Tránsito, Transporte y Puertos.** Solicitud de empresa ZyZ Logística. (Repartido 75).
 - 4.8 **Informe de la Comisión de Tránsito, Transporte y Puertos.** Solicitud de información con respecto a normativa que autorice a conducir vehículos automotores a menores de 16 años. (Repartido 76).
 - 4.9 **Informe de la Comisión de Obras Departamentales y Nomenclátor.** Propuesta de modificación de la denominación de calle «Sacrificio» de la ciudad de Fray Bentos. (Repartido 77).

- 4.10 **Informe de la Comisión de Obras Departamentales y Nomenclátor.** Propuesta presentada para nominación del liceo N.º3. (Repartido 78).
- 4.11 **Informe de la Comisión de Legislación (en mayoría).** Planteamiento de ADEOM relacionado con interpretación del Estatuto del Funcionario de la Intendencia de Río Negro. (Repartido 79).
- 4.12 **Informe de la Comisión de Legislación.** Solicitud del señor Jorge Hernández con respecto a irregularidades en el sistema de fotomultas. (Repartido 80).
- 4.13 **Señor Edil Matías Rodríguez.** Situación de dos grupos de viviendas. (Carp. 4, exp. 338).
- 4.14 **Señor Edil Rony Bevegni.** Falta de conductores para el micro de la Administración Nacional de Educación Pública que traslada a estudiantes y docentes en la Colonia Tomás Berreta. (Carp. 1, exp. 5355).
- 4.15 **Señora Edila Nancy Paraduja.** Posibilidad de que Mides brinde ayuda a familias que se presentaron ante esta Corporación por falta de trabajo. (Carp. 1, exp. 5358).
- 4.16 **Señora Edila Mariana Mascareña y señores Ediles José Fragello, Huben Martínez, Robert Díaz, Juan Serres y Ramiro García.** Propuesta de declarar de interés turístico el Sistema de Implementación de Balizas Digitales (Beacons). (Carp. 1, exp. 5329).
- 4.17 **Señor Edil Juan Serres.** Función que cumple el serpentario de la ciudad de Fray Bentos. (Carp. 1, exp. 5332).
- 4.18 **Señor Edil Juan Serres.** Instrumentación del Plan Veredas. (Carp. 1, exp. 5361).
- 4.19 **Señor Edil Juan Serres.** Terrenos de AFE y destino de los mismos de acuerdo a la realidad actual. (Carp. 1, exp. 5362).
- 4.20 **Señor Edil Juan Serres.** Registro de padrones y edificaciones propiedad del Estado y posibles destinos. (Carp. 1, exp. 5363).
- 4.21 **Señor Edil Juan Serres.** Criterios de aumentos salariales previstos por el Ejecutivo para el próximo quinquenio. (Carp. 1, exp. 5364).
- 4.22 **Señor Edil Juan Serres.** Afirmaciones del señor Edil Cardozo referidas a desaparición de materiales de la Dirección de Tránsito al asumir la gestión. (Carp. 1, exp. 5365).
- 4.23 **Señor Edil Alberto Rivero.** Continuación del flechado del camino que va desde el ex frigorífico Anglo hacia la Sociedad Nativista El Rincón y culmina en continuación calle Ventura Sena. (Carp. 1, exp. 5368).
- 4.24 **Señor Edil Alberto Rivero.** Estacionamiento correcto de motos en la vía pública. (Carp. 1, exp. 5369).

- 4.25 **Señor Edil Juan Sardella.** Ampliación de saneamiento que se viene desarrollando en cancha del club Tulipán. (Carp. 1, exp. 5371).
- 4.26 **Señor Edil Juan Sardella.** Adjudicaciones del Instituto Nacional de Colonización. (Carp. 1, exp. 5372).
- 4.27 **Señor Edil Juan Sardella.** Respaldo en insumos y apoyo institucional de la Intendencia a escuelita de boxeo de la ciudad de Fray Bentos. (Carp. 1, exp. 5373).
- 4.28 **Señor Edil Alberto Rivero.** Colocación de semáforos en la ciudad de Fray Bentos, señalización y/o mejoras en calles del departamento e inserción de dispositivos para aminorar la velocidad de circulación. (Carp. 1, exp. 5375).
- 4.29 **Señor Edil Sergio Milesi.** Necesidad de generar una agenda de entrevistas con industrias y organizaciones del departamento. (Carp. 1, exp. 5377).
- 4.30 **Señor Edil Juan Serres.** Puesta al día del cáncer de mama en Uruguay. (Carp. 1, exp. 5379).

5. ASUNTOS ENTRADOS.

Fray Bentos, 12 de noviembre de 2025

LA SECRETARIA»

Asistencia Sesión Ordinaria

Asisten: los siguientes señores Ediles:

TITULARES: Alberto Rivero, Helena Ibarguren, Juan Sardella, Carlos Nobelasco, José Fragello, Milton Cardozo, Milton Lambatov, Huben Martínez, Sergio Milesi, Viviana Cáceres, Nancy Paraduja, Matías Amorín, Margarita Long, César Martínez, Samuel Bradford, Rony Bevegni, Mariana Mascareña, Matías Rodríguez, Lila Tiscornia, Ramiro García, Juan Serres, Ángel Pavloff y Cristian Rosas.

SUPLENTES: Paulo Arizaga (c), Juan Berón (c), Óscar Ríos (c), Rodolfo Merello (c), Silvia Borba (c) y Hebert Fontoura (c).

Durante el transcurso de la sesión ingresa a Sala el señor Edil titular Alfredo Gorla (22:19), y los señores Ediles suplentes Jorge Delfino (22:08) (i) y Claudia Soñora (22:29).

Faltan: CON LICENCIA: Raúl Bodeant, María Rodríguez y Fabricio Tiscornia.

CON AVISO: Karina Sánchez, Jorge Burgos, Guillermo Techera, Nury Giménez, Marcelo Casaretto y Robert Díaz.

Secretaría: Laura Vittori (Secretaria) y Mabel Casal (Subsecretaria).

Taquigrafas: Marcia Matera, Lorena Demov, Lucía Pereyra, Natalia Ríos y Karina Georgeff.

SRA. PRESIDENTA. Buenas noches para todos.

Estando en hora y en número damos comienzo a la sesión del día de la fecha.

Aprobación de Actas

SRA. PRESIDENTA. Está a consideración la aprobación de las Actas 11 y 12, de fechas 24/10/25 y 30/10/25 respectivamente.

(Se vota).

Afirmativa. 30.

Continuamos con el siguiente punto.

Media Hora Previa

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra la señora Edila Paraduja.

SRA. NANCY PARADUJA. Gracias, señora Presidenta. Buenas noches para todos los presentes.

Solicitamos la posibilidad de que se envíe una nota al Ejecutivo Departamental para que se repinten todas las señales de tránsito en la ciudad. Eso incluye: estacionamientos, todas las cebras y los cordones que no estén debidamente señalizados para el correcto estacionamiento.

Gracias, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA. Gracias, señora Edila.

Está a consideración lo solicitado por la señora Edila.

(Se vota).

Afirmativa. 30.

Tiene la palabra el señor Edil Cardozo.

SR. MILTON CARDOZO. Gracias, señora Presidenta.

Río Negro Campeón del Interior. Hace mucho tiempo que no escuchábamos ese titular.

La histórica actuación fue realizada por la selección mayor de futsal y realmente es una doble alegría porque este deporte nació desde el pie. Allá por el año 2017 los muchachos del Teke Teke, el Retorno, los All Star, el histórico J3 y Roma se reunieron

en la pista de atletismo con la idea de sembrar la actividad, empezar a darle cuerpo y organizarse. Sembraron una actividad que llegó a involucrar a 21 equipos y a más de 1.000 jugadores en categorías mayores, sub-18 y, en su momento, la liga femenina.

En este pequeño recordatorio-homenaje debo reconocer el empuje realizado en su momento por Rodolfo Casanova, quien fuera el primer presidente, pero sobre todo por su constancia y la visión para convencer a las autoridades de turno, y puedo dar prueba, de la necesidad de dar un empujoncito para que la actividad arrancara y acompañar los primeros años de vida logrando hoy la autosuficiencia económica y organizativa necesaria para seguir creciendo, un elemento no menor.

Aún se recuerda aquellas jornadas maravillosas que comenzaban a las 9:00 y terminaban pasadas las 00:00, donde más de 3.000 espectadores acompañaban durante *todo* el día los diferentes partidos conformando realmente un verdadero fenómeno social.

En la presidencia se alternaron Nury Giménez y actualmente Nelson Almirón.

Para terminar, no quiero olvidar saludar a Mauro, Miguel, Katherine, Gabriela, Lucila, Miguel, Sandra y Nury, quienes tomaron la responsabilidad de hacer posible la participación en el torneo al conformar una comisión de apoyo.

¡Salud campeones! Por muchos triunfos más. Y salud a todos aquellos que un día dejan de soñar y comienzan a hacer posible que las cosas pasen.

Solicito que la nota sea enviada a la Liga Departamental de Futsal.

Por otro lado, Diogo Martínez Subcampeón Mundial Juvenil Mixto en Raffa Volo, en Francia nada menos. Con 18 años y una extensa carrera deportiva en diferentes categorías Diogo logra ser seleccionado junto a Valentina Pérez –jugadora de Colonia– para representar por primera vez a Uruguay en el campeonato mundial. Más allá del orgullo que podemos sentir cuando vemos que gurises toman el camino del deporte y se transforman en referentes de sus pares, quiero destacar otro punto...

(Finaliza el tiempo reglamentario).

SRA. PRESIDENTA. Se le termina el tiempo.

SR. MILTON CARDOZO. Es cortito.

Hijo de Helena López y Gary Martínez y nieto de Eduardo «Tata» Martínez, un histórico en la disciplina.

Diogo, más que practicar o jugar bochas para ganar, estamos convencidos de que decide continuar el legado familiar en el deporte.

Si fuera tan amable, solicito el envío de nota también a su familia.

Gracias, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA. Gracias, señor Edil.

El primer tema sobre la selección de futsal está en comisión; de cualquier forma, se puede enviar la nota.

Está a consideración lo solicitado por el señor Edil.

(Se vota).

Afirmativa. 30.

Tiene la palabra el señor Edil Sardella.

SR. JUAN SARDELLA. Buenas noches para todos.

Solicitamos iluminación para calle Varela, desde Rivera a Oribe.

Limpieza de desagüe en calle Alzaibar y Lavalleja, donde está plaza Ansina, porque cada vez que llueve se convierte en una laguna.

A pedido de vecinos del JC 6 solicitamos la restauración de cordones y veredas internas ya que están deteriorados; además, en esa zona la limpieza de la vía por la proliferación de ratas.

Limpieza y corte de pasto en Las Canteras, calles Guaraníes y Guayabo, y Guaraníes y Arachanes, en la zona de ladrilleros donde también hay proliferación de ratas.

Lomo de burro o despertador en la zona de Las Barreras, frente al Abitab, en avenida Artigas. Los vecinos nos han manifestado que en cualquier momento puede ocurrir un accidente porque no se respeta la cebra existente.

Pedimos el pase al Ejecutivo Departamental de la solicitud del Círculo Policial referida a la posibilidad de limpieza y acondicionamiento de playa Ubici, la cual es muy utilizada por la gente más vulnerable de la zona de afuera.

También solicitamos que en plaza Riso Canyasso se arreglen los juegos, sobre todo las hamacas y el trepador de madera, al que abajo le faltan algunas tablas. Es una plaza muy concurrida. Además, que se coloquen las tapas que faltan –son no menos de cinco o seis–, sobre todo donde está la luz, porque en cualquier momento un niño puede caer y lastimarse.

Desratización y limpieza en calle Lowry y Alzaibar, sobre todo, donde cayó el muro de la cancha de Nacional. Es un reclamo de los vecinos.

Por último, un lomo de burro en calle Lowry, entre Biraró e Ibirapitá, zona de plaza La Ensenada, arroyo La Esmeralda, porque están utilizando esa zona como pista de carreras.

En el espacio de la media hora previa hemos presentado una cantidad de pedidos que, por suerte, se han ido realizado, lo cual agradecemos.

SRA. PRESIDENTA. Está a consideración lo solicitado por el señor Edil.

(Se vota).

Afirmativa. 30.

Tiene la palabra el señor Edil Martínez.

SR. CÉSAR MARTÍNEZ. Buenas noches.

Solicito al Ejecutivo Departamental el repaintado de las sendas del camino Monseñor Stigliani y Roberto Young y del camino Monseñor Stigliani y Rodolfo Pini –frente al portón del Colegio Laureles–. Además, en la Escuela N.º 66, sobre calle Lavalleja y Capdevielle, donde hay una cebra que se ha ido borrando y es muy utilizada por los chiquilines que van hacia la escuela.

Nada más, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA. Muchas gracias, señor Edil.

Está a consideración lo solicitado.

(Se vota).

Afirmativa. 30.

Tiene la palabra el señor Edil Rosas.

SR. CRISTIAN ROSAS. Buenas noches, señora Presidenta, señores Ediles, funcionarios y demás personas.

En reunión mantenida con algunos vecinos de la ciudad nos sugirieron pintar una cebra en la esquina de 25 de Mayo y Rivera –no existe en este momento–. En esa zona se encuentra el sanatorio Amedrin, junto a él el Banco de la República y a una cuadra la Escuela pública N.º 1. Cientos de personas de todas las edades y condiciones físicas circulan diariamente y un elevado número de vehículos hacen que muchas veces el cruce sea difícil. Es prioritaria la ubicación de cebras en los cruces para facilitar la circulación de peatones con seguridad así como dotar las veredas de accesibilidad. (lp)/ Debemos recordar que en calle Zorrilla ya hay una cebra pintada en la cuadra anterior.

Solicito que el pedido pase al Ejecutivo Departamental, a la Dirección de Obras.

También nos plantearon elevar a la Dirección de Cultura el problema del rescate de las obras plásticas de Luis Solari.

La idea es proponerle al señor Intendente encarar un proyecto para la protección, recuperación y mantenimiento de tres murales pertenecientes al pintor fraybentino, Luis Solari, ejecutados en la década del cincuenta y del sesenta, que son los únicos que están sobre paredes. Uno de ellos se halla al aire libre, en una pared exterior del hospital de Fray Bentos, sobre calle Instrucciones, el cual está muy descuidado, sin ningún tipo de protección. Otro mural se halla en el *hall* de acceso a la Escuela N.º 1, en muy mal estado, se había arreglado y sigue con problemas ya que hay muchas personas que ponen los pies, lo tocan y lo están deteriorando; era similar a otro que había en la misma escuela y que lamentablemente ya desapareció. El tercer mural se conserva en el interior el destacamento de bomberos de nuestra ciudad, fue el último que Luis Solari pintó sobre pared.

Como estas obras sin la adecuada intervención van a desaparecer en muy pocos años proponemos que, previa consulta con el Consejo de Primaria, el Ministerio de Salud Pública y la Dirección Nacional de Bomberos, puedan ser declarados de interés cultural departamental para que a partir de esa declaración se puedan proyectar o procurar los fondos necesarios para su restauración.

Solicito que este tema sea enviado a la Dirección de Cultura y a la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.

SRA. PRESIDENTA. Muchas gracias, señor Edil.

Votamos lo solicitado por el señor Edil Rosas.

(Se vota).

Afirmativa. 30.

Tiene la palabra el señor Edil Milesi.

SR. SERGIO MILESI. Gracias, señora Presidenta. Buenas noches a todos.

En realidad, vamos a plantear un tema que el señor Edil Cardozo ya mencionó y que pensábamos presentar como asunto entrado, pero viendo la posibilidad de que no se llegue a tratar le vamos a dar tratamiento en la media hora previa y retiramos el asunto entrado.

El asunto tiene que ver con lo que ha sucedido con Diogo Martínez, este joven fraybentino que fue Vicecampeón del Mundial de Bochas en Francia. Entendemos que es más que válido realizar un reconocimiento a este joven por parte de este Cuerpo. En primer lugar, porque es un ejemplo de deportista y porque desde el punto de vista de la

actividad que realiza, la disciplina de las bochas, es realmente muy digno de destacar, teniendo en cuenta que integra la selección nacional, que viene de tener logros durante años defendiendo a la juventud de Río Negro en categorías juveniles, lo que motivó que haya sido llamado a la selección nacional y además disputado el campeonato mundial. Estuvo a nada de haber sido campeón mundial, lamentablemente no se dio, pero vaya si hay mérito y vale la pena hacerle un reconocimiento a este chico.

Mociono en ese sentido.

SRA. PRESIDENTA. ¿Que el tema pase a comisión, señor Edil?

SR. SERGIO MILESI. Sí, que pase a la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.

SRA. PRESIDENTA. Bien. Muchas gracias, señor Edil.

Está a consideración lo solicitado por el señor Edil Milesi.

(Se vota).

Afirmativa. 30.

Pasamos al siguiente punto.

Informes de Presidencia

SRA. PRESIDENTA. Paso a dar informes de Presidencia.

Concurrí a la inauguración de la oficina de la ANEP.

También estuve participando en el Congreso Nacional de Ediles junto con las señoritas Edilas Mariana Mascareña, Margarita Long, Karina Sánchez y el señor Edil Alfredo Gorla. Estuve en la reunión de Presidentes y en la Comisión de Cultura. Después haremos un informe para presentarles lo que se ha resuelto.

Por otra parte, el domingo concurrí a la Fiesta del Trigo, donde compartimos una gran jornada junto con muchos Ediles.

Continuamos con el siguiente punto.

Orden del Día

4.1 **Edil señor Fabricio Tiscornia.** Solicitud de licencia. (Carp. 1, exp. 5387).

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Cardozo.

SR. MILTON CARDOZO. Gracias, señora Presidenta.

Mociono que se apruebe lo solicitado por el señor Edil Tiscornia y se convoque al suplente respectivo.

SRA. PRESIDENTA. Está a consideración lo solicitado por el señor Edil.

(Se vota).

Afirmativa. 30.

Tiene la palabra el señor Edil Cardozo.

SR. MILTON CARDOZO. Mociono alterar el orden de la sesión a efectos de pasar a tratar inmediatamente los asuntos generales de carpeta 2.

SRA. PRESIDENTA. Está a consideración lo solicitado por el señor Edil Cardozo.

(Se vota).

Afirmativa. 30.

Tiene la palabra el señor Edil Cardozo.

SR. MILTON CARDOZO. Mociono que se aprueben los asuntos de carpeta 2 y se les dé el destino que la Mesa estime conveniente.

SRA. PRESIDENTA. Está a consideración lo solicitado por el señor Edil Cardozo.

(Se vota).

Afirmativa. 30.

Asuntos Generales (Carpeta 2)

1. **Señora Patricia Amarillo.** Como referente de la Sociedad de Fomento Rural Colonia Tomás Berreta agradece el reconocimiento recibido por el Día Internacional de las Mujeres Rurales.
(Exp. 12877) Resolución: Enterados.
2. **Dirección del Hospital de Young.** Agradece el saludo recibido por la conmemoración del Día Mundial de los cuidados paliativos y por el Mes de las personas mayores.
(Exp. 12878) Resolución: Enterados.
3. **Intendencia de Río Negro.** Remite para conocimiento Resolución 1394 por la que se le asigna una partida complementaria por concepto de *full time* a la funcionaria Silvana Nocerino.
(Exp. 12879) Resolución: Enterados.
4. **Señor Niro Vázquez.** Al amparo de la Ley 18381 de Acceso a la Información Pública solicita información relacionada con última rendición de cuentas de la Intendencia de Río Negro tratada por la Comisión de Presupuesto y tratada en sesión de plenario.
(Exp. 12881) Resolución: *24/10/2025 se procede por la Mesa.*
5. **Unasev.** Contesta oficio referido a posibilidad de restringir el ingreso al país de elementos que distorsionan el normal funcionamiento de los vehículos, informando al respecto.
(Exp. 12882) Resolución: *11/11/2025 a Comisión de Tránsito, Transporte y Puertos.*

6. **Dirección Departamental del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.** Invitación para capacitación en control de Picudo Rojo.
(Exp. 12883) Resolución: *28/10/2025 a Comisión de Preservación del Medioambiente.*
7. **Congreso Nacional de Ediles.** Remite para conocimiento iniciativa presentada para la elaboración de un proyecto de reforma de la Ley 9515 Del Gobierno y Administración de los Departamentos a 90 años de su promulgación.
(Exp. 12884) Resolución: *11/11/2025 a Comisión de Legislación.*
8. **Congreso Nacional de Ediles.** Solicita información relativa a relevamiento de la Corporación de necesidades de capacitación y/o formación para los señores Ediles.
(Exp. 12885) Resolución: *11/11/2025 a Comisión de Asuntos Internos.*
9. **Congreso Nacional de Ediles.** A petición de la Comisión Asesora de Turismo, solicita el envío de planteos de los señores Ediles en asuntos relacionados con el tema.
(Exp. 12886) Resolución: *11/11/2025 a Comisión de Desarrollo, Turismo y Descentralización.*
10. **Intendencia de Río Negro.** Remite para conocimiento Resolución 1367 por la que se modifica el artículo 1 de la Resolución 1133 del 19 de agosto de 2025.
(Exp. 12887) Resolución: Enterados.
11. **Director Departamental de Salud de Río Negro.** Contesta oficio referido a consulta para integrar el Grupo Departamental de Prevención del Suicidio de Río Negro, informando al respecto.
(Exp. 12888) Resolución: *3/11/2025 se procede por la Mesa.*
12. **Junta Departamental de Durazno.** Remite para conocimiento versión taquigráfica de palabras vertidas en Sala por la señora suplente de Edil Silvana Cunha relacionada con «Violencia contra infancia y mujeres».
(Exp. 12889) Resolución: Enterados.
13. **Junta Departamental de Artigas.** Solicita información referida a reglamentación aplicada al uso de licencia de Ediles.
(Exp. 12890) Resolución: *11/11/2025 se procede por la Mesa.*
14. **Intendencia de Río Negro.** Remite para consideración expediente solicitando anuencia para enajenar por título compraventa a la cooperativa de vivienda Los Horneros el bien inmueble padrón 6264 de la localidad catastral Young.
(Exp. 12891) Resolución: *29/10/2025 a Comisiones de Legislación y Hacienda (integradas).*
15. **Asociación Nacional de Policías en Retiro del Uruguay y Asociación de Retirados y Pensionistas Policiales de Young.** Agradecen el saludo recibido por el Día del Retirado Policial, que se conmemora el 30 de octubre de cada año.
(Exp. 12892) Resolución: Enterados.

16. **Señora Nelly Salvatierra.** Propone nominar al liceo N.º 3 de la ciudad de Fray Bentos como «Profesor Carlos Estigarribia».
(Exp. 12893) Resolución: *31/10/2025 a Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.*
17. **Señora María Cecilia Techera.** En representación de Young Holístico remitía invitación al Presidente de la Comisión de Desarrollo, Turismo y Descentralización y a demás Ediles de la Corporación a participar de conferencia de prensa sobre declaración de interés departamental de dicho evento.
(Exp. 12894) Resolución: *31/10/2025 se procede por la Mesa.*
18. **Junta Departamental de Artigas.** Remite para conocimiento versión taquigráfica de palabras vertidas en Sala por la señora Edila María José Bovio relacionada con implementación de una agenda electrónica que oficie de guía turística.
(Exp. 12895) Resolución: *31/10/2025 a Comisión de Desarrollo, Turismo y Descentralización.*
19. **Junta Departamental de Artigas.** Remite para conocimiento la conformación de la nueva Comisión de Ganadería, Agricultura, Pesca y Forestación Comercial.
(Exp. 12896) Resolución: Enterados.
20. **Junta Departamental de Paysandú.** Remite para conocimiento declaración referida a «repudio a los Hechos delictivos acaecidos en Salto que involucran a un Edil».
(Exp. 12897) Resolución: Enterados.
21. **Municipio de San Javier.** Agradece la declaración de interés departamental de la «5ª edición de la Fiesta del Trigo» invitando a participar de la misma.
(Exp. 12898) Resolución: Enterados.
22. **Junta Departamental de Flores.** Remite para conocimiento versión taquigráfica de palabras vertidas en Sala durante la Media Hora Previa por la señora Edila María Alicia Peláez referidas al caso del Director de ASSE en otra localidad del interior.
(Exp. 12899) Resolución: Enterados.
23. **Círculo Policial de Río Negro.** Agradece el interés y preocupación del Cuerpo respecto al estado actual de la vía que une ruta Vladimir Roslik con playa Ubici.
(Exp. 12900) Resolución: Enterados.
24. **Intendencia de Río Negro.** Remite para conocimiento Resolución 1398 por la que se le asigna una partida complementaria por concepto de *full time* a la funcionaria Marcela Quintana.
(Exp. 12901) Resolución: Enterados.

25. **Intendencia de Río Negro.** Contesta oficio referido a necesidad de implementar el aparcamiento a 45º en ciudades del departamento, informando al respecto.
(Exp. 12903) Resolución: *5/11/2025 a Comisión de Tránsito, Transporte y Puertos.*
26. **Intendencia de Río Negro.** Comunica expropiación a favor de UTE de fracción del inmueble empadronado con el N.º 8408 (p) ubicado en la localidad catastral Fray Bentos.
(Exp. 12904) Resolución: Enterados.
27. **Asociación Civil Nadadores de Young.** Solicita se declare de interés departamental el 47º Campeonato Nacional de Piscinas Abiertas, a realizarse en la ciudad de Young el 19, 20, 21 y 22 de febrero de 2026.
(Exp. 12905) Resolución: *5/11/2025 a Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.*
28. **Junta Departamental de Durazno.** Remite para conocimiento la conformación de la Comisión Especial de Convivencia de ese Legislativo que tiene como cometido promover la elaboración de normas y acciones orientadas a fortalecer la convivencia ciudadana, el respeto mutuo, la armonía y la tranquilidad social.
(Exp. 12906) Resolución: Enterados.
29. **Congreso Nacional de Ediles.** Invita a la Comisión de Desarrollo, Turismo y Descentralización a participar del 2º Congreso de Comisiones de Turismo de las Juntas Departamentales y Direcciones de Turismo de las Intendencias, a realizarse en la ciudad de Melo los días 21, 22 y 23 de noviembre del corriente.
(Exp. 12907) Resolución: Enterados.
30. **Intendencia de Río Negro.** Remite para conocimiento Resolución 1474 declarando de interés departamental la Edición N.º 22 del Festival «Desde la Costa», a desarrollarse en la ciudad de Nuevo Berlín del 8 al 11 de enero de 2026.
(Exp. 12908) Resolución: Enterados.
31. **Intendencia de Río Negro.** Remite para conocimiento Resolución 1483 por la que se deja sin efecto el *full time* asignado al funcionario Leonardo Martínez.
(Exp. 12909) Resolución: Enterados.
32. **Junta Departamental de Treinta y Tres.** Remite para conocimiento copia de palabras vertidas en Sala durante la Media Hora Previa por la señora Edil Vanessa de León referidas al conflicto en Palestina.
(Exp. 12910) Resolución: Enterados.
33. **Señor George Kennedy.** Al amparo de la Ley 18381 de Acceso a la Información Pública solicita información relacionada con máquina expendedora de bebidas.
(Exp. 12911) Resolución: *12/11/2025 se procede por la Mesa.*
34. **Junta Departamental de Salto.** Remite para conocimiento Resolución 35/2025 relacionada con defensa de la educación pública en el Departamento, a raíz de la decisión del Consejo de Formación en Educación de reducir la oferta de grupos

presenciales en los Institutos de Formación Docente y Centros Regionales de Profesores de todo el país.

(Exp. 12912) Resolución: Enterados.

35. Intendencia de Río Negro. Remite para conocimiento Resolución 1415 por la que se le asigna una partida complementaria por concepto de *full time* al funcionario Eduardo Rodríguez.

(Exp. 12913) Resolución: Enterados.

SRA. PRESIDENTA. Continuamos.

4.2 **Informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.** Declaración de interés departamental del Campeonato Nacional de Bochas «A» y el campeonato del Litoral de Bochas, a realizarse en la ciudad de Fray Bentos. (Repartido 70).

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Cardozo.

SR. MILTON CARDOZO. Solicito que se apruebe el informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud, Repartido 70.

SRA. PRESIDENTA. Está a consideración lo solicitado por el señor Edil Cardozo.

(Se vota).

Afirmativa. 30.

En consecuencia: **Resolución 16/025**

VISTO: El planteamiento presentado por el señor Edil Sergio Milesi, solicitando se declaren de interés departamental el campeonato nacional de bochas «A» y el campeonato del litoral de bochas que se disputarán en las fechas 14, 15, 16 y 28, 29 y 30 de noviembre de 2025 respectivamente, en la ciudad de Fray Bentos;

CONSIDERANDO: I) Que ambos campeonatos poseen un nivel competitivo significativo y atraen a participantes de otros departamentos, generando un movimiento turístico y económico en la localidad y la región;

II) Que apoyar institucionalmente esta actividad contribuye a generar un valor agregado que enaltece la disciplina deportiva motivando su práctica y a su vez reconoce el esfuerzo a la Liga local por mantener vigente uno de los torneos más antiguos;

III) Que la práctica de las bochas es un deporte tradicional y de alto arraigo popular en el departamento, promoviendo la participación de ciudadanos de diversas edades en una actividad deportiva saludable;

IV) Que la realización de campeonatos de esta magnitud demuestra la capacidad del departamento para albergar eventos de nivel nacional y regional, poniendo en valor su infraestructura deportiva;

ATENTO: Al informe producido por la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud, el que en sesión de la fecha resulta aprobado;

La Junta Departamental de Río Negro
R E S U E L V E:

1º) Decláranse de interés departamental el campeonato nacional de bochas «A» y el campeonato del litoral de bochas que se disputarán en las fechas 14, 15, 16 y 28, 29 y 30 de noviembre de 2025 respectivamente, en la ciudad de Fray Bentos.

2º) Comuníquese y cumplido archívese.

SRA. PRESIDENTA. Continuamos.

4.3 Informe de la Comisión de Asistencia Social, Derechos Humanos y Equidad y Género. Integración de la Junta Departamental de Drogas. (Repartido 71).

4.4 Informe de la Comisión de Asistencia Social, Derechos Humanos y Equidad y Género. Gestión de fondos asignados al Dispositivo Ciudadela. (Repartido 72).

4.5 Informe de la Comisión de Asistencia Social, Derechos Humanos y Equidad y Género. Problemática de animales en la vía pública. (Repartido 73).

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Cardozo.

SR. MILTON CARDOZO. Solicito que se aprueben los informes de la Comisión de Asistencia Social, Derechos Humanos y Equidad y Género, Repartidos 71, 72 y 73.

SRA. PRESIDENTA. Está a consideración.

(Se vota).

Afirmativa. 30.

Continuamos.

4.6 Informe de la Comisión de Tránsito, Transporte y Puertos. Situación que se origina en ruta 2 entre ambos tréboles y posible ingreso de turistas a la ciudad de Fray Bentos. (Repartido 74).

4.7 Informe de la Comisión de Tránsito, Transporte y Puertos. Solicitud de empresa ZyZ Logística. (Repartido 75).

4.8 Informe de la Comisión de Tránsito, Transporte y Puertos. Solicitud de información con respecto a normativa que autorice a conducir vehículos automotores a menores de 16 años. (Repartido 76).

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Cardozo.

SR. MILTON CARDOZO. Solicito que se aprueben los informes de la Comisión de Tránsito, Transporte y Puertos, Repartidos 74, 75 y 76.

SRA. PRESIDENTA. Está a consideración lo solicitado por el señor Edil Cardozo.

(Se vota).

Afirmativa. 30.

Continuamos.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Cardozo.

SR. MILTON CARDOZO. Solicito que se aprueben los informes de la Comisión de Obras Departamentales y Nomenclátor, Repartidos 77 y 78.

SRA. PRESIDENTA. ¿Está solicitando la palabra, señor Edil?

Tiene la palabra el señor Edil Rodríguez.

SR. MATÍAS RODRÍGUEZ. Solicito que se trate el informe 4.9 por separado.

4.9 Informe de la Comisión de Obras Departamentales y Nomenclátor. Propuesta de modificación de la denominación de calle «Sacrificio» de la ciudad de Fray Bentos. (Repartido 77).

SRA. PRESIDENTA. Bien. Está a consideración el Repartido 77.

Tiene la palabra la señora Edila Paraduja. Perdón que no la vi.

SRA. NANCY PARADUJA. Señora Presidenta, no voy a apoyar este informe y además le voy a solicitar que por su intermedio la Comisión de Obras Departamentales y Nomenclátor me devuelva la documentación que entregué porque no me pertenece, le pertenece a la vecina que hizo la solicitud.

Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra la señora Edila Cáceres.

SRA. VIVIANA CÁCERES. Buenas noches, señora Presidenta.

No sé cuál fue la consulta de la señora Edila. En realidad, lo que nos dijeron es que esa calle no está nombrada. Por eso se la puede nombrar en cualquier momento 21 de setiembre, como lo solicitaba. No sé si tiene esa información.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra la señora Edila Paraduja.

SRA. NANCY PARADUJA. Señora Presidenta, cuando presenté el tema inmediatamente con la gentileza de la Secretaría de esta Junta Departamental me comunicaron que esa calle no estaba nombrada.

Pensé que la comisión había leído el acta donde está lo que yo había expresado en ese momento. Lo que hice fue trasladar un pedido que se había hecho y lo que entregué tenía las firmas de los vecinos con otra documentación, que era lo que habían presentado antes y esta Junta Departamental no escuchó ni atendió en el período pasado. Eso es lo que pedimos.

Simplemente, lo que estoy diciendo ahora y –no quiero iniciar un debate– es que por favor me devuelvan la documentación porque se la tengo que devolver a la vecina. Gracias.

SRA. PRESIDENTA. Se vota lo que solicita la señora Edila.

Se le pide a la comisión que proceda como solicitó la señora Edila y hay que desglosar el expediente.

(Se vota).

Afirmativa. 30.

Continuamos.

4.10 **Informe de la Comisión de Obras Departamentales y Nomenclátor.** Propuesta presentada para nominación del liceo N.º 3. (Repartido 78).

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Cardozo.

SR. MILTON CARDOZO. Solicito que se apruebe el informe de la Comisión de Obras Departamentales y Nomenclátor, Repartido 78.

SRA. PRESIDENTA. Está a consideración.

(Se vota).

Afirmativa. 30.

Continuamos. (kg)/

4.11 **Informe de la Comisión de Legislación (en mayoría).** Planteamiento de Adeom relacionado con interpretación del Estatuto del Funcionario de la Intendencia de Río Negro. (Repartido 79).

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señor Edil Cardozo.

SR. MILTON CARDOZO. Solicito la aprobación del informe de la Comisión de Legislación (en mayoría), Repartido 79.

SRA. PRESIDENTA. Está a consideración.

(Se vota).

Afirmativa. 29 en 30.

Continuamos.

4.12 **Informe de la Comisión de Legislación.** Solicitud del señor Jorge Hernández con respecto a irregularidades en el sistema de fotomultas. (Repartido 80).

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señor Edil Cardozo.

SR. MILTON CARDOZO. Solicito la aprobación del informe de la Comisión de Legislación, Repartido 80.

SRA. PRESIDENTA. Está a consideración.

(Se vota).

Afirmativa. 30.

Continuamos.

4.13 **Señor Edil Matías Rodríguez.** Situación de dos grupos de viviendas. (Carp. 4, exp. 338).

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señor Edil Rodríguez.

SR. MATÍAS RODRÍGUEZ. Muchas gracias, señora Presidenta.

Voy a retirar el asunto ya que lo habíamos presentado esa noche como grave y urgente por una situación puntual y lo que pedíamos era una llamada al señor Intendente para que esa misma noche se realizara alguna gestión. Por lo tanto, era un asunto que queríamos presentar en ese momento, no 15 días después.

Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA. Gracias, señor Edil.

Continuamos.

4.14 **Señor Edil Rony Bevegni.** Falta de conductores para el micro de la Administración Nacional de Educación Pública que traslada a estudiantes y docentes en la Colonia Tomás Berreta. (Carp. 1, exp. 5355).

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señor Edil Bevegni.

SR. RONY BEVEGANI. Buenas noches, señora Presidenta, señores Ediles, funcionarios y todos los presentes.

Este es un tema que presenté en octubre y por razones de tiempo no lo hemos podido tratar. Es con respecto a la falta de conductores que tienen la ANEP y Primaria aquí en Río Negro y principalmente en Fray Bentos. Puntualmente, es una problemática que viene desde hace tiempo; a veces se soluciona y otras veces se agudiza y tiene que ver con los ómnibus de ANEP que hacen el recorrido por la colonia Tomás Berreta trasladando a docentes, auxiliares y alumnos liceales y escolares. Es un servicio que está funcionando desde el año 1994. La Intendencia hace su aporte. El vehículo se adquirió nuevo en el año 2024 ya que el anterior estaba en bastante mal estado y pertenece a ANEP; tiene una capacidad para 30 pasajeros y el chofer asignado depende de Primaria y está cedido a dicha Administración para la comisión del mismo.

El servicio cumple un rol esencial para toda la comunidad educativa de la zona ya que diariamente se trasladan unos 17 escolares, 3 docentes, 1 auxiliar y aproximadamente 20 estudiantes de educación media –liceales y de la UTU–, quienes dependen exclusivamente de ese transporte para ir desde la colonia Tomás Berreta a Fray Bentos y desde Fray Bentos hasta la colonia.

El ómnibus hace el recorrido tres veces al día, a las 05:15, 05:30, sale desde el corralón, va levantando alumnos que vienen a estudiar a la UTU y al liceo; entran 07:30 u 08:00, pero a las 05:30 tienen que estar en pie para poder llegar en tiempo y forma a la ciudad. Llega alrededor de las 07:00 a Fray Bentos y 07:30 u 08:00 vuelve a salir hacia la colonia Tomás Berreta; ya sale con docentes, la auxiliar y va levantando en el camino

a alumnos escolares y dejándolos en distintas escuelas de la colonia. Aproximadamente llega 9:30 a Fray Bentos. Al mediodía, sobre 13:00 o 13:30 vuelve a salir hacia la colonia con alumnos liceales y de UTU y los va dejando en su casa y recogiendo a las maestras, auxiliares y alumnos escolares para volver a sus domicilios.

Se está dando la problemática –como dije al principio– de que ha menguado la cantidad de conductores habilitados en Primaria. Hay un convenio desde hace muchos años entre Intendencia y la ANEP. Hay dos posiciones: una es la que dice que está vigente y la otra que no; está a estudio.

En Fray Bentos la Intendencia se hace cargo del mantenimiento del ómnibus, lavado, engrasado, service y combustible, y Primaria se tiene que hacer cargo de los choferes. Ya hace un tiempo que se viene dando esta situación con choferes del micro por distintos motivos: certificaciones médicas, jubilaciones, choferes desafectados, sumarios, etcétera. Cuando se planteó este tema a fines de setiembre, principios de octubre, se había agudizado y durante una semana prácticamente no hubo recorrido. Inmediatamente me comuniqué un fin de semana con el Prosecretario de la Intendencia, doctor Debali, y recuerdo que con muy buena voluntad el Ejecutivo logró ceder un chofer para que pudiera hacer el recorrido. También estuve hablando presencialmente con el Secretario General, contador Cardozo, que está en comunicación con Primaria para ver cómo solucionarlo y hacer un nuevo convenio dejando normas más establecidas y servicios de retén para que si al chofer actual le pasa algo de apuro o se enferma pueda haber otro que lo sustituya.

Si bien está prácticamente solucionado el problema, ha pasado en estas semanas que faltan y la Intendencia tiene que ceder un chofer de apuro. El tema se está dando principalmente los viernes porque el chofer actual de la ANEP debe viajar por estudios médicos a Montevideo; entonces, los viernes sí o sí la Intendencia tiene que ceder un chofer, lo que trae problemas para el Ejecutivo porque tiene pocos choferes.

Ya terminando, comento que los padres de los alumnos tienen un grupo de WhatsApp; hay una comisión promicro que hace muchos años está trabajando y entre ellos van solucionando el problema cuando el ómnibus no puede circular.

Además, por este tema también me comuniqué con la Inspectora de Primaria, señora Claudia Leal, y me informó que sí hay una gran dificultad de choferes y que muchas veces no tienen para el micro, pero tampoco para cubrir lugares en los propios vehículos de Primaria, hasta para trasladarse ellas.

Por lo expuesto, quiero solicitar que esta problemática se eleve a la Administración Nacional de Educación Pública, a la Inspectora Departamental de Primaria, Claudia Leal, al Ejecutivo Departamental para darle apoyo en estas tratativas que está haciendo a nivel nacional para poder solucionar el tema, a la Sociedad Fomento de la colonia Tomás Berreta y a la comisión de padres que está trabajando en el promicro de la ANEP, para tratar de encontrar una solución definitiva, que va desde hacer un nuevo llamado a choferes a nivel general para la ANEP –no solamente para este micro, sino a nivel general– porque eso va repercutiendo en distintos problemas que tiene la Administración... Y ojalá se llegue a buen puerto y sigan estas tratativas entre el Ejecutivo y la ANEP.

Pido al Cuerpo que me acompañe para que desde aquí se apoyen todas estas iniciativas y se trate de solucionar el problema de fondo para no estar cada uno o dos meses con esta problemática.

Es eso, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA. Muy bien.

Pasamos a votar lo solicitado por el señor Edil.

(Se vota).

Afirmativa. 30.

Continuamos.

- 4.15 **Señora Edila Nancy Paraduja.** Posibilidad de que Mides brinde ayuda a familias que se presentaron ante esta Corporación por falta de trabajo. (Carp. 1, exp. 5358).

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señora Edila Paraduja.

SRA. NANCY PARADUJA. Gracias, señora Presidenta.

Voy a recordar el asunto entrado, como no se lee lo voy a recordar. Dice: Solicitar la posibilidad a Mides, específicamente a la oficina de Río Negro, de que pueda comunicarse con las 105 familias que fueron recibidas en esta Junta Departamental, que se han visualizado y se presentaron aquella noche para manifestarnos su problemática.

La solicitud que le hacemos al Mides es sobre la posibilidad –porque nosotros debemos pedir la *posibilidad*– de que pueda reforzar a esas familias con canastas y en el caso de que tengan necesidades de vivienda que también se les pueda ayudar porque están pasando por un momento muy difícil.

Vamos a solicitar a su vez la posibilidad de que la oficina departamental del Mides nos pueda explicar cómo funciona la misma cuando van con necesidades de vivienda inmediata. (nr)/ A veces las necesidades no son tan inmediatas, pero en otras oportunidades sí. Entonces, gentilmente, solicito si pueden informarnos cómo son los procedimientos que se llevan a cabo para atender a la población con esa necesidad.

Por otra parte, señora Presidenta, ajustándome al Reglamento, le voy a solicitar que se diga el resultado de las votaciones, cuántos son los Ediles que votan y los que no porque van varias sesiones que observo que no se dice cuántos votamos afirmativo y cuántos no.

Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA. Consideramos lo solicitado por la señora Edila.

(Se vota).

Afirmativa. 30.

Continuamos.

- 4.16 **Señora Edila Mariana Mascareña y señores Ediles José Fragello, Huben Martínez, Robert Díaz, Juan Serres y Ramiro García.** Propuesta de declarar de interés turístico el Sistema de Implementación de Balizas Digitales (Beacons). (Carp. 1, exp. 5329).

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Serres.

SR. JUAN SERRES. Buenas noches.

Este tema de la implementación del sistema de balizas digitales lo hablamos con el vecino que realizó el proyecto, pero lo presentamos hace un mes entre Ediles de los

tres partidos: Mariana Mascareña, José Fragello, Huben Martínez, Robert Díaz, Ramiro García y quien habla. Como se fue demorando y dado que se aproxima la época estival, lo presentamos para que se considerara directo en una comisión y se invitara al vecino y lo explicara allí. Creo que la comisión le está dando trámite –espero–; por lo tanto, retiramos el tema porque ya fue derivado directo a comisión.

Le pido disculpas porque el asunto continuaba en el orden del día.

SRA. PRESIDENTA. Muchas gracias, señor Edil.

Continuamos.

4.17 **Señor Edil Juan Serres.** Función que cumple el serpentario de la ciudad de Fray Bentos. (Carp. 1, exp. 5332).

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Serres.

SR. JUAN SERRES. Este fue un planteo del vecino Leonardo Ludueña –quien se encuentra en la barra–, que es el propietario del serpentario Fray Bentos, que cumple una función muy importante para la ciudad en materia educativa, recreativa y en el relacionamiento de determinado tipo de animales con la sociedad y para que esta los entienda. Es un trabajo muy importante porque él además rescata serpientes. Es quien está en la zona haciendo este trabajo que –como decía– también es muy importante para la ciudad. Además, desde lo turístico es un punto de atracción. Creemos que en Río Negro tenemos un lugar que podemos potenciar, darle difusión. Me parece importante que la Junta Departamental a solicitud del vecino... Aparte, para difundirlo y darle esa potencia, ya que siempre buscamos puntos turísticos, puntos de desarrollo culturales y educativos para el departamento y para la ciudad, sería importante que la Junta invite al vecino –voy a pasar el tema a la Comisión de Turismo, ya lo adelanto– para que explique la función y que la comisión pueda ir a visitarlo y potenciarlo para que sea declarado de interés departamental porque me parece que es un punto importante para complementar todas las actividades que buscamos darle al departamento.

A la comisión le vamos a hacer llegar este articulado e incluso las fotos de quiénes lo han visitado: los colegios, las instituciones culturales, la gente que ha ido a aprender sobre el rescate de ofidios, que es muy importante y un trabajo que él hace.

Vamos a solicitar que se derive el tema a la comisión para que invite a Leo Ludueña y se pueda potenciar esto en el departamento ya que es un lugar importante para el desarrollo turístico.

Es cuanto podemos decir. Esperemos que se le dé trámite lo más rápido posible; sé que hay temas que están en comisión que a veces demoran, pero creo que es importante invitar al vecino lo antes posible y dar el puntapié inicial para iniciativas de muchos vecinos y para potenciar el departamento. Me parece que es lo que hay que trabajar desde la Junta Departamental, por eso mociono que pase a la Comisión de Turismo. Es muy importante el trabajo que hacen para el departamento.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra la señora Edila Paraduja.

SRA. NANCY PARADUJA. Gracias, señora Presidenta.

Vamos a apoyar este tema porque realmente encontramos que es de gran valor. No estamos acostumbrados, creo que son muy pocos, no conozco a muchas personas que saben sobre el manejo de ofidios, al único que conozco es al señor Ludueña. Es un tema

más que importante. ¿Por qué? Porque se tiene la oportunidad de capacitar a los ciudadanos y en particular a los funcionarios municipales que desempeñan tareas en lugares abiertos, de campo, como vimos hace muy poco a integrantes del Plan Solidario recogiendo basura. Es muy importante –si así lo considera la comisión– que tenga una declaración de interés departamental. Existen serpentarios en otros lugares del país y son muy visitados, por ejemplo, en Flores, en el parque Talice, y en Maldonado y encontramos que para el aspecto cultural y para el turismo –como bien dijo el señor Edil Serres– es un buen aporte.

Puede ser que nosotros no le demos importancia, pero no tenemos que mirar lo que nos gusta o no, hay mucha gente a la que le gusta visitar serpentarios, hablar e intercambiar sobre esos temas. Sin dudas que sería bueno que fuera apoyado declarándolo de interés departamental por el área cultural, para que los más pequeños también vayan aprendiendo sobre cómo manejarse con ofidios, cómo conocer los diferentes tipos. Así que vamos a apoyar.

Quiero agradecer al señor Edil Serres por haber traído este tema tan importante porque tenemos un vecino que hace muchos años se dedica a esto y nunca ha tenido el debido reconocimiento por la tarea que lleva adelante con los ofidios.

Muchas gracias, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA. Gracias, señora Edila.

Tiene la palabra el señor Edil Fragello.

SR. JOSÉ FRAGELLO. Gracias, señora Presidenta.

He escuchado atentamente las palabras del señor Edil Serres y de la señora Edila Paraduja referentes al tema que se presenta; no tenemos ningún impedimento para votar el pase a comisión, pero diría que además de la Comisión de Turismo pase a la Comisión de Cultura porque la señora Edila preopinante hablaba también de que es cultura lo que hace.

Quiero decir algo al respecto. Antes de entrar a la Junta termino de ver un video hecho por el señor Ludueña en el que habla de todo lo que se iba a presentar en la Junta y demás. En lo personal lo tomé como una presión hacia los Ediles porque él iba a estar presente e inclusive iba a filmar para ver qué actitud tomaban los Ediles frente al pedido. Me parece que se equivocó. Me parece que se subestimó y que es una falta de respeto hacia quienes están representando al departamento en estos momentos. Esto no quita que lo presentado por el señor Edil Serres y lo que hace Ludueña esté mal. Considero que está bien. A los ofidios tiene que manejárselos alguien que sabe y reconozco que es un hombre idóneo en la materia. Pero no debo callarme ante un video que vi antes de ingresar a Sala, señora Presidenta. Nada más que eso.

Vamos a votar sí la moción, pero además vamos a agregar que pase a la Comisión de Cultura.

SRA. PRESIDENTA. Muchas gracias, señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Amorín.

SR. MATÍAS AMORÍN. Gracias. Buenas noches, señora Presidenta, funcionarios, Ediles, señor Ludueña que hoy nos acompaña en la barra.

Considero importantísimo que se haya traído este tema. Creo que ha sido una lucha del señor Ludueña desde hace varios años tratando de reivindicar su trabajo; lo he escuchado en la radio peleando para que se le dé una oportunidad, un lugar. Lo que quiere

aportar es más que nada desde el punto de vista educativo, inducir a la comunidad toda a un tema que no todos tienen la capacidad y la competencia de manejar. Eso es lo importante de resaltar, más allá de lo que comenta el compañero Edil con respecto a un video. (ld)/ Lo que aquí se solicita es el pase a comisión y la posibilidad de declararlo de interés departamental.

Suscribo las palabras del señor Edil Serres y de la señora Edila Paraduja, entendemos que es importantísimo para la ciudad tener a una persona con esta capacidad y competencia desarrollando y tratando de inducir desde el punto de vista educativo, que considero es lo más importante, más allá de lo turístico, donde –obviamente– puede generar un gran aporte.

En el diario vivir, cuando hay situaciones de crecidas en el río Uruguay con la llegada de camalotes aparece alguna serpiente y siempre surge el nombre de Ludueña para que nos asista. Y eso no se ve. Más allá de lo que podamos hablar, siempre es Ludueña la persona que aparece en la ciudad y en la comunidad para darnos una mano. Entonces, creo que es hora de reconocer su trabajo; después la comisión evaluará si entiende pertinente que se declare de interés departamental o no. Considero que principio tienen las cosas y si le puede dar una mano importante al departamento... Desde el punto de vista educativo se puede instruir y empezar a formar más gente en este tema ya que no hay muchos capacitados en él. Yo anoté: capacitación para emergencias, personal de salud, Bomberos, Policía, guardabosques y productores rurales, porque si bien todos los días se enfrentan a estas situaciones necesitan que se les brinde una actualización ya que el miedo a matar ese animal es un tema cultural; en realidad, lo que hace es defenderte, son animales de defensa. En la sociedad en la que vivimos siempre tendemos a tenerle miedo por desconocer lo importante que son para el equilibrio del ambiente en nuestra comunidad.

Desde el lugar que nos toca vamos a apoyar el pase a comisión porque creemos que el tema es importante y aún más que importante es que se transforme en algo de interés departamental.

Gracias, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA. Muchas gracias, señor Edil.

Tiene la palabra, señora Edila Paraduja.

SRA. NANCY PARADUJA. Gracias, señora Presidenta.

Los señores Ediles que han participado conmigo en años anteriores saben que hay una frase que me gusta mucho, y es: lo que abunda no siempre daña.

Escuché al señor Edil Amorín y es verdad, cada vez que aparece un ofidio en un hogar, en un comercio, en la calle, llaman al señor Ludueña. Quizás estamos siendo injustos y hay otros ciudadanos que también se dedican a este tema y no tenemos conocimiento –al menos yo no lo tengo–, pero quiero dejar claro que le agradezco al señor Ludueña porque cada vez que un vecino o una institución lo llaman concurre y es totalmente honorario.

Además de eso, señora Presidenta, quiero hacer una observación.

Este plenario es un plenario en el cual reina la libertad y la democracia. Lo que haga un ciudadano con su vida *personal*, con sus redes y con lo que quiera es asunto del ciudadano. Nosotros aquí no evaluamos nada de eso; en lo particular, y hablo por la banca que ocupo, no me siento subestimada por nada. Nunca me voy a sentir subestimada por

nada porque soy muy respetuosa de la libertad individual que tienen los ciudadanos de este país.

Por mi parte pueden publicar lo que quieran que cuando yo tenga que tomar una decisión en esta banca no la voy a inspirar en ninguna publicación ni tampoco lo voy a hacer notar.

Gracias, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señor Edil Milesi.

SR. SERGIO MILESI. Gracias, señora Presidenta.

Por supuesto que vamos a acompañar el planteo. Nuestra bancada va a acompañar no solo el pasaje a comisión o a comisiones, sino que en el espíritu del planteo también estamos de acuerdo y no tenemos inconveniente en decirlo; si por ahí hay alguna duda al respecto, lo ratificamos.

Nos parece muy buena la actividad, estamos convencidos de que es así. No solo en cuanto a lo que se habló desde el punto de vista de lo que tiene para mostrar como atractivo turístico, sino también porque es un componente cultural al que le sumamos el componente social por varias de las cosas que se han dicho anteriormente en Sala. Por eso entendemos que la actividad es interesante y hay que analizarla, y vemos con buenos ojos que esto continúe y tenga el final que se pretende.

El planteo incorpora al análisis del trabajo de las comisiones, y en este caso de la Comisión de Legislación, un elemento que hasta ahora no estaba: el trabajo que se está haciendo en la elaboración de la ordenanza de declaratorias de interés. Como estas situaciones no habían surgido hasta ahora y ninguno de los integrantes las habíamos tenido en cuenta no lo habíamos evaluado. Pero, quizás, esta situación nos lleve a que en el amplio abanico de opciones que estamos manejando para las declaratorias de interés, que no solamente están pensadas para actividades puntuales, sino también para permanentes y para aquellas que puedan llegar a tener algún beneficio por parte de la Administración departamental... Este tipo de actividades no estaban contempladas, no se habían manejado, y seguramente a partir de esto busquemos la forma de introducir y analizar qué beneficios pueden implicar las declaratorias para quienes las desarrollan.

El tema nos parece acertado y estamos de acuerdo. Reiteramos: vamos a acompañar el pasaje a comisión y vemos con buenos ojos que esto se lleve adelante.

Gracias.

SRA. PRESIDENTA. Gracias, señor Edil.

Tiene la palabra, señor Edil Amorín.

SR. MATÍAS AMORÍN. Gracias, señora Presidenta.

Lo que dijo el señor Edil Milesi toca un punto muy importante porque en la Comisión de Legislación se viene trabajando en la modificación o, por lo menos, en la instrumentación de la nueva estructura de cómo se le quiere dar contenido a lo que se declare de interés departamental. Este tipo de actividades no están contempladas porque no son frecuentes, pero nos abre una carta para explorar y ver cómo podemos trabajarla en comisión. Es importantísimo, además de explorar otras cosas y otro tipo de actividades que no estamos contemplando.

Quiero hacer una aclaración: al video del señor Ludueña no lo he visto, mi posición es en función de lo que ha sido la presentación del señor Edil Serres; o sea, no

me siento bajo ninguna presión en la consideración que estamos haciendo. Si bien he tenido algunas diferencias con los comunicados del señor Ludueña –hoy está presente– no implica que su actividad no sea importante para lo que se quiere brindar y para que el tema sea derivado a comisión a efectos de la declaración de interés departamental.

Desde ese lugar quiero dar mi posición porque nosotros vamos a apoyar.

Gracias, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA. Gracias, señor Edil.

Tiene la palabra, señor Edil Serres.

SR. JUAN SERRES. Me parece que este es un buen planteo. El tema central es el serpentario Fray Bentos, todo lo demás es accesorio. Lo importante es darle potencia al departamento de Río Negro ya que nosotros y los vecinos planteamos propuestas para sacarlo adelante. Eso es lo central. Lo demás es accesorio. No sé lo que pasó y no viene al caso. Vamos a centrarnos en el tema.

En la Comisión de Legislación tenemos desde el año 2020 –desde el 2020 está en comisión– todos estos temas de declaración de interés departamental. No vamos a discutir para atrás porque si no vamos a estar toda la noche. Pero este tema como cualquier otro de declaración de interés departamental si es importante no importa si está legislado porque ya hay antecedentes de que se han declarado de interés departamental muchas cosas.

Volviendo al tema, recuerdo que al lado del CAIF Mattogrossó –la señora Edila Cáceres se debe acordar perfectamente–… Todos sabemos que ese CAIF está al lado de un campo. Sucedió que apareció una víbora y tuvieron que llamar al señor Ludueña. (lp)/ O sea que se han visto casos en todo el departamento, me acuerdo de ese que pasó hace poco porque los dos trabajamos en CAIF.

Centralicemos el tema. Lo importante es potenciar el Serpentario Fray Bentos, potenciar a Río Negro, potenciar las posibilidades que tiene el departamento y difundirlo. Me parece que ese es el centro del tema.

Voy a arrimarle a la Mesa el folleto que ya está hecho por el propio Ludueña. Centralicémonos en eso.

Nada más, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA. Gracias, señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Bevegni.

SR. RONY BEVEGNI. Gracias, señora Presidenta.

Seré concreto, ya han hablado bastante los señores Ediles que me antecedieron.

Quiero sumarle a lo expresado que es un emprendedor joven, local y que realiza una actividad a la que muchas veces no le damos el valor hasta que nos enfrentamos a una situación relacionada con el tema. Ahí es cuando le damos el valor que realmente merece. La única persona que por lo menos yo conozco que trabaja con ese oficio es el señor Ludueña, por lo tanto, también lo vamos a apoyar.

SRA. PRESIDENTA. Muchas gracias, señor Edil.

Está a consideración… ¿Acepta el señor Edil Serres que pase a la Comisión de Cultura?

SR. JUAN SERRES. Había solicitado a la de Turismo, pero el señor Edil Fragello planteó a la de Cultura. No tengo problema... o que se unifiquen las dos.

SRA. PRESIDENTA. ¿Que trabajen integradas? ¿Integradas o que cada una lo trate por separado?

SR. JUAN SERRES. Integradas es mejor, así las dos comisiones se juntan una sola vez para invitar a Ludueña y hablar sobre el serpentario y sacar algo en conjunto las dos comisiones.

SRA. PRESIDENTA. Bien. Está a consideración.

Afirmativa. 30.

Continuamos.

4.18 **Señor Edil Juan Serres.** Instrumentación del Plan Veredas. (Carp. 1, exp. 5361).

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Serres.

SR. JUAN SERRES. Gracias, señora Presidenta.

El Plan Vereda es un tema que venimos hace 15 años planteando en cada Junta Departamental. Hoy se está encarando de otra forma: hay un proyecto de Ordenamiento Territorial, el 135/2017, y un proyecto 289/2020 que también provee de fondos para el Plan Veredas.

Acá tenemos varias cosas. En el año 2002, en plena crisis, hubo un Plan Veredas que se instrumentó por parte del Gobierno Nacional con financiamiento de la OPP hacia las Intendencias, que tuvo un espacio para poder revertir un poco la situación laboral principalmente de los obreros que tenían pequeñas cooperativas de trabajo o trabajos individuales, microemprendimientos, monotributos, para poder hacer Planes Veredas porque justamente uno de los temas que genera más puestos de trabajo es la construcción.

Me parece que acá es fundamental, independientemente de los recursos presupuestales que pueda tener la Intendencia, ya sea por financiamiento propio o por el Fondo de Gestión Territorial, reclamarle a la OPP tener recursos para instrumentar Planes Veredas más aún en los departamentos donde hay más dificultades laborales, como es el caso de Río Negro.

También tenemos la carta de algún vecino planteándonos la posibilidad de arreglar las veredas sobre la Escuela N.º 62, por calle Roberto Young, camino Batlle y Ordóñez, a la que concurren muchos niños y donde las aceras no están en condiciones. Los vecinos no tienen de momento los fondos para financiar las veredas, entonces sería bueno que la Intendencia, que está trabajando en la parte urbanística fuertemente, pueda dedicarle un espacio fuerte al Plan Veredas instrumentando el financiamiento.

En Rivera hay un plan –nuestra Intendencia, por supuesto, que hace todo...–, «Rivera camina mejor» es el Plan Veredas de la zona céntrica. También encontré información de que en la época de crisis, en el 2021, la Intendencia de Montevideo lanzó el Plan ABC, justamente para poder generar puestos de trabajo a través del Plan Veredas. Ese Plan ABC tenía un manual de procedimiento, que por supuesto pude imprimir y leer para instrumentar un Plan Veredas organizado, con un relevamiento fotográfico o algo bien planificado y organizado igual que en Rivera.

Nuestra apreciación es que de una vez pueda instrumentarse fuertemente en Fray Bentos y en Río Negro el Plan Veredas. Eso puede generar trabajo. Se lo puede cargar a la Contribución. En época de la crisis del Covid..., en esas reuniones que tuvimos con el Ejecutivo encabezado por Levratto nosotros planteamos alguna idea, intercambiamos, incluso el señor Edil Pavloff planteó alguna forma de financiamiento para que a través de la Contribución Urbana monotributistas y cooperativistas pudieran trabajar.

Solicitamos el pase de las palabras a la Intendencia, a las 18 Juntas Departamentales restantes, a las Cámaras de Diputados y de Senadores; también a la OPP, que sé que está media... Pero bueno, vamos a ver si puede apoyar a las Intendencias para generar puestos de trabajo, que es lo que queremos todos: que haya una reversión en el tema laboral. Y acá no somos menos; Río Negro es uno de los departamentos más castigados laboralmente. Esa sería una buena forma de poder revertir la situación.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Sardella.

SR. JUAN SARDELLA. Quiero refrescar un poco la memoria al señor Edil Serres.

Si bien me acuerdo de que en el año 2002 el Partido Colorado, con Jorge Batlle como Presidente, hizo un Plan Veredas en Fray Bentos... Nosotros a este tema lo presentamos en el período anterior de la Junta, cuando el señor Edil Serres no estaba, quizás por eso no se acuerda. No solo lo presentamos acá, se lo presentamos a la Ministra de Transporte, Lucía Etcheverry, que vino hace unos meses a Fray Bentos y estuvimos hablando sobre el tema. También se lo presentamos al señor Presidente, Yamandú Orsi.

Creo que va por ese lado. Más que mandarlo a todas las Juntas y a la Cámaras de Diputados y de Senadores tiene que ir al Ministerio de Transporte y Obras Públicas. En definitiva, es urbanizar la ciudad porque es una realidad que desde calle Alzaibar hacia afuera las veredas son prácticamente inexistentes, así como los cordones cunetas.

Esto no es de ahora. No nace ahora. Es estructural, como es la desocupación y como es el problema habitacional. Está bueno que se traiga nuevamente el tema, pero simplemente quiero refrescar un poco la memoria porque a veces como que tenemos poco entendimiento y planteamos cosas que las discutimos tres o cuatro veces en el mismo período.

Está bueno el planteo, pero creo que es más para el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, que es el que tiene que velar por los cordones cunetas, por las veredas, por las urbanizaciones de las ciudades cuando la Intendencia no tiene respuesta.

Era simplemente eso.

SRA. PRESIDENTA. Gracias, señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Cardozo.

SR. MILTON CARDOZO. Gracias, señora Presidenta.

Acompañamos el planteo de la solicitud a la OPP de un posible refuerzo por las razones que ya todos conocemos de desocupación y demás.

No entiendo muy bien la idea de comunicar el Ejecutivo ya que los criterios en cuanto a ingresos y gastos siempre vienen en la propuesta presupuestal que después la Junta va a estudiar y aprobar o no. Por lo cual eso está claro y siempre se estiló así.

Sí me parece muy interesante la solicitud de envío a la OPP.

Gracias.

SRA. PRESIDENTA. Gracias, señor Edil.

Tiene la palabra la señora Edila Long.

SRA. MARGARITA LONG. Buenas noches a todos.

Si el señor Edil Serres está de acuerdo solicito que se pueda pasar también para conocimiento al Congreso Nacional de Ediles.

Gracias.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Serres.

SR. JUAN SERRES. El sistema del Plan Veredas es financiado por el Estado, ahí tiene que estar la OPP. Se cobra a través de la Contribución, siempre funcionó así. En la Intendencia de Montevideo funciona así también: tiene financiamiento, pero lo cobra la Intendencia en cuotas a largo plazo porque a veces los contribuyentes no tienen plata para pagarla.

Vamos a estar de acuerdo si se le agregan los distintos planteos. Me parece que es muy relativo lo que puede hacer el Ministerio de Transporte. Principalmente es la OPP la que tiene que financiar, aparte de los financiamientos que tendríamos que tener por el 289, que planteamos ser modificado por el 135/2017, la OPP es la otra pata para financiar esto.

Bienvenido sea que se agregue el Ministerio de Transporte. A este tema no lo venimos tratando desde el período pasado que yo no estaba, hace 15 años –15 años– que estamos hablando de la posibilidad del Plan Veredas.

Nada más, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA. ¿Y al Congreso Nacional de Ediles, señor Edil?

SR. JUAN SERRES. Sí.

SRA. PRESIDENTA. Bien. Está a consideración todo lo solicitado por usted y lo agregado.

(Se vota).

Afirmativa. 30.

Continuamos. (kg)/

4.19 **Señor Edil Juan Serres.** Terrenos de AFE y destino de los mismos de acuerdo a la realidad actual. (Carp. 1, exp. 5362).

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señor Edil Serres.

SR. JUAN SERRES. Bueno, este es otro de los temas que puede generar alguna discusión, pero hay que ponerlo arriba de la mesa porque van a pasar los años y seguimos discutiendo cosas sin llegar a profundizar.

Es muy difícil que el tren vuelva a llegar a Fray Bentos y, si llegara, pasar por la ciudad es muy riesgoso. Entonces, en algún momento alguien tiene que discutirlo y me parece que a este Ejecutivo le llegó el momento de discutir si los terrenos de AFE deberían pasar a la Intendencia en un convenio entre esta y AFE..., luego de sacadas las vías o lo que sea. Podría ser a través de un convenio marco que pasen a propiedad municipal para

que puedan urbanizarse o fraccionarse para la construcción de viviendas que tanto necesitamos.

Cuando discutimos este tema nuestro criterio como grupo es que los trenes ya no van a llegar a Fray Bentos y si llegaran no deberían pasar por la ciudad. Entonces, queremos saber si hay posibilidad o no de discutir si los terrenos de AFE –a través de un convenio– pueden pasar a propiedad de la Intendencia. Tendríamos terrenos dentro de la ciudad urbanizables y con toda la infraestructura para poder construir viviendas.

Solicito pasar las palabras a AFE y a la Intendencia. Seguiremos charlando esto con el Ejecutivo ahora que viene el marco presupuestal y aprovechando que por lo menos nuestra bancada tiene un diálogo fluido con el mismo. Nos gustaría seguir tratando este tema. Lo dejo arriba de la mesa para que sepan que estamos hablando de esto: que los terrenos de AFE puedan pasar a ser propiedad de la Intendencia por medio de algún convenio.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señor Edil Lambatov.

SR. MILTON LAMBATOV. Gracias, señora Presidenta. Saludo a los señores Ediles, a los trabajadores de esta Junta y a la gente que está en la barra.

En el correr de la discusión del Presupuesto Nacional en estos días AFE estaba analizando, a través del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, la posibilidad de pasar más de 2.000 terrenos de su propiedad a través de un convenio a las Intendencias del interior y también a la de Montevideo. Por eso queremos dejar claro que seguramente el convenio va a ser firmado dentro de muy poco tiempo. A esto lo sabe el Legislativo y en algún momento fue analizado por parte de miembros del Ministerio de Transporte y Obras Públicas con algunos integrantes de esta Junta.

SRA. PRESIDENTA. ¿Se refiere al Ejecutivo?

SR. MILTON LAMBATOV. Sí.

El Ministerio de Transporte y Obras Públicas va a trasladar todos los terrenos que pertenecen a AFE a través de un convenio a todas las Intendencias del interior y también a la de Montevideo. Habrá un convenio con las Intendencias para que pasen los terrenos a cada una.

SRA. PRESIDENTA. Muy bien.

Tiene la palabra, señor Edil Amorín.

SR. MATÍAS AMORÍN. Gracias, señora Presidenta.

Siempre digo que esos temas son importantes para recuperar patrimonio, que no los pierda la Intendencia y pueda destinarlos a determinadas soluciones habitacionales que tanto se necesitan en lugares que son tan importantes. AFE cuenta hoy con terrenos que, en algunos casos, tienen una ubicación privilegiada.

Si no me equivoco, le pido al señor Edil Serres pasarlo al Legislativo también porque como es un ente autónomo necesita autorización legislativa para hacer transferencias o donaciones de los terrenos. Por lo tanto, es bueno que se envíe esto también al Legislativo. Lo quiero mocionar.

Hay tres caminos legales para la donación. Uno es que AFE no pierda la propiedad y pueda hacer un comodato; otro es que pase al Legislativo y que mediante una ley se

autorice el traspaso, donación o lo que se entienda, y otro es que cuando hay un interés público pueda hacerse un comodato, pero es una vía legal que no se utiliza mucho. Por lo tanto, entiendo que el Legislativo es el camino más viable.

Gracias, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA. Muchas gracias, señor Edil.

Pasamos a votar lo solicitado por el señor Edil Serres con el agregado del señor Edil Amorín.

(Se vota).

Afirmativa. 29.

Continuamos.

4.20 **Señor Edil Juan Serres.** Registro de padrones y edificaciones propiedad del Estado y posibles destinos. (Carp. 1, exp. 5363).

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señor Edil Serres.

SR. JUAN SERRES. Días pasados o un tiempo atrás escuchamos que hay un montón de viviendas en el departamento, alrededor de 900—creo que faltan especificaciones ahí—registradas por el Ministerio de Vivienda o la Comisión de Vivienda y Territorio del Parlamento... Cuando vinieron al departamento dijeron que en Río Negro hay alrededor de 900 edificios o viviendas del Estado que están en desuso o algo así.

Creemos que la Junta Departamental, como Legislativo, debe tener... Hay un proyecto del Senador Andrade, de la Lista 1001, sobre este tema. Un proyecto de ley que habla de que como medida provisoria se autorice al Estado y a los Gobiernos Departamentales mediante los procesos administrativos correspondientes a la toma de urgente posesión de inmuebles y amparo de sus respectivas competencias, solicitar implementar las medidas provisorias que resulten pertinentes, etcétera, etcétera. Y habla de las expropiaciones... Incluso, está firmado por el Senador del Partido Colorado Tabaré Viera.

Me parece que, como Junta, ya que vamos a tener participación, es importante tener el registro de los padrones que hay en el departamento. Deberíamos tener la información. Por eso vamos a solicitarle al Ejecutivo y a la Comisión de Vivienda y Territorio del Parlamento que nos informen sobre el registro de los padrones, con la superficie de metros cuadrados, propietario y localidad del departamento donde está; que nos informen sobre todo lo que es propiedad del Estado en Río Negro para tener un conocimiento más real de lo que se propone. (nr)/ Nosotros como Junta Departamental, ya que está involucrado el Gobierno Departamental, deberíamos tener esa información.

Vamos a solicitar a la Comisión de Vivienda y Ordenamiento Territorial del Senado como al Ejecutivo Departamental que nos brinden la información a la Junta Departamental para que todos podamos tener acceso a la misma, y que nuestras palabras acompañen la solicitud.

SRA. PRESIDENTA. Gracias, señor Edil.

Consideramos la moción del señor Edil Serres.

(Se vota).

Afirmativa. 29.

Continuamos.

4.21 **Señor Edil Juan Serres.** Criterios de aumentos salariales previstos por el Ejecutivo para el próximo quinquenio. (Carp. 1, exp. 5364).

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señor Edil Serres.

SR. JUAN SERRES. El otro día, cuando se resolvió el criterio de aumento del Estado, del Gobierno Nacional, se definieron tres franjas donde había que tener las pautas salariales; siempre eran para la actividad privada, pero creemos que es un criterio que usa el Gobierno Nacional, que compartimos desde nuestra banca, para que las diferentes franjas tengan los porcentajes de aumento. Son tres franjas donde las personas que menos ganan son las que más aumentan sus salarios y las que más ganan son las que menos aumentan. Desde nuestra banca, de la Lista 8515, creemos que ese es un buen criterio. Por eso queremos saber si el Gobierno Departamental va a mantener los criterios de las pautas salariales del Gobierno Nacional, del Ministro Castillo, o si tiene otro criterio o mantiene el que venía hasta ahora en Río Negro, en acuerdo con Adeom, de aumentos por IPC semestrales más el 1 % de recuperación. Es nada más que eso: saber qué criterio tienen.

En breve está el Presupuesto y antes de que llegue, en los primeros días de enero, como Junta Departamental es bueno saber, empezar a tener conocimiento de cuál es el criterio salarial; por eso vamos a solicitar que se remitan las palabras al Ejecutivo Departamental consultando si van a tener el mismo criterio, si ya tienen definido uno o si van a tomar el del Gobierno Nacional.

Es eso, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA. Muchas gracias, señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Cardozo.

SR. MILTON CARDOZO. Gracias, señora Presidenta.

Entiendo la ansiedad que pueda tener mucha gente con respecto al tema salarial, que no es menor, pero a los efectos de información al trabajador municipal –que creo es el principal interesado en esto: todos los criterios previstos en cuanto al ajuste salarial van a ser enviados a la Junta Departamental en un proyecto, en la propuesta presupuestal –como se hace siempre–, previo a la conformación de una comisión bipartita con Adeom. O sea, que los trabajadores municipales se queden tranquilos de que, previo a una comisión y un acuerdo o un intento de acuerdo con Adeom, se van a incluir los nuevos criterios y van a ser enviados a la Junta para su estudio y su aprobación o no.

Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA. Muchas gracias, señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Serres.

SR. JUAN SERRES. Por supuesto que la discusión va a ser entre Adeom y la Intendencia Departamental, era simplemente pedir los criterios; si ya tienen evaluado cuáles son. No hay ansiedad de ningún tipo, simplemente hay mucha gente que puede tener diferentes interpretaciones y qué mejor que podamos darle tranquilidad con una respuesta clara del Ejecutivo Departamental.

Cuando se consulta al Ejecutivo Departamental tanto en este período como en otros anteriores en los que estuve nunca hubo nerviosismo de parte del Ejecutivo Departamental en dar una respuesta. Por supuesto que los criterios salariales van a venir

en el Presupuesto, pero tener antes una pauta siempre es bueno para tener un poco de conocimiento de lo que se viene.

No es mucho más que eso. No es para discusión, simplemente proponemos eso: enviar al Ejecutivo... Igualmente lo conversaremos después con el señor Intendente en alguna charla, pero si desde la Junta Departamental oficialmente se puede enviar un pedido de información o una comunicación al Ejecutivo sobre cuál va a ser el criterio, bien; si no no hay problema.

SRA. PRESIDENTA. Gracias.

Consideramos la solicitud del señor Edil.

(Se vota).

Afirmativa. 30.

Continuamos.

- 4.22 **Señor Edil Juan Serres.** Afirmaciones del señor Edil Cardozo referidas a desaparición de materiales de la Dirección de Tránsito al asumir la gestión. (Carp. 1, exp. 5365).

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Serres.

SR. JUAN SERRES. El otro día nos llamaron la atención afirmaciones del señor Edil Cardozo sobre la problemática que se había encontrado en la Dirección de Tránsito –yo estaba en la barra–. Voy a leer lo que dijo el señor Edil: «...uno de los grandes problemas es que no existen los decibelímetros [que son los elementos para medir el ruido]». Se nos explicaba que la calibración se hace en el exterior, que en el país es difícil que se haga. Después indica que lo mismo pasa con el velocímetro, los radares manuales, que tampoco existen; dice: «Cuando se hizo el pase de gobierno, la transición –según nos decían desde la Dirección de Tránsito– no fue la esperada, pero una vez que se comenzó a hacer el inventario no se encontraron los velocímetros, los radares de mano, tampoco celulares para uso de los inspectores, que facilita el trabajo en equipo sobre todo por la carencia que hay de inspectores, los handys de comunicación tampoco se encuentran hoy en la Dirección de Tránsito».

La Directora de Tránsito no redundó en esto cuando vino a Sala en la sesión extraordinaria con el señor Intendente. Nos llamaron la atención estas afirmaciones y dije: bueno, si estaban y desaparecieron es una cosa; ahora, si nunca existieron, es otra. Por eso nos preocupamos. Creo que es bueno aclarar si antes había y desaparecieron o no había.

Por ese motivo solicito que se invite a la Directora de Tránsito para que aclare esto y que nuestras palabras pasen al Ejecutivo Departamental porque, la verdad, nos llama la atención. Si eso ocurrió realmente hay una irregularidad y el Ejecutivo Departamental debería hacer una investigación administrativa o lo que fuere, y si hay una investigación administrativa la Junta Departamental tiene que estar en conocimiento. Si estas irregularidades pasaron en Tránsito o en otro sector de la Administración es bueno que la Junta Departamental tenga conocimiento. Es bueno que el señor Edil haya traído el tema a Sala, pero me llamó la atención. Por eso quiero plantearlo, porque no es un tema menor el de las propiedades de la Intendencia –como este tipo de cosas–, más en el tema Tránsito, que es muy sensible y donde se ponen en juego día a día vidas humanas –el señor Edil Nobelasco sabe mejor que nadie sobre estos temas–. Me parece que no es un

asunto menor. Y si pasó algo irregular, como Junta Departamental deberíamos tener conocimiento.

Es simplemente eso. No es para generar discusión ni debate, sino simplemente para traer las palabras que se dijeron en Sala y tener información real. Por eso solicitamos que se invite a la Directora a concurrir a la Comisión de Tránsito y nos dé información.

SRA. PRESIDENTA. Gracias, señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Cardozo.

SR. MILTON CARDOZO. Gracias, señora Presidenta.

En primer lugar, quiero agradecer la atención que el señor Edil Juan Serres le prestó a mis palabras; creo que eso me saca la categoría de «Edil planta». Al menos participo. Eso ya me deja contento y realmente me honra.

En segundo lugar, lo que no entiendo es que el tema 4.22 dice: «*Afirmaciones del señor Edil Cardozo referidas a desaparición de materiales de la Dirección de Tránsito al asumir la gestión*». Bien leyó él el acta, en ningún momento se mencionó la palabra «desaparición», simplemente, ante el planteo de un Edil sobre los problemas que estamos sufriendo en Tránsito se dio cuenta de la ausencia y de que no se encontraron, además de los decibelímetros, los celulares, los *handys*, los radares manuales y ni siquiera silbatos para que trabajen los inspectores. Sí se encontraron 11.000 expedientes sin contestar.

Pero más allá de eso, a raíz de esta inquietud que a todos nos preocupa seguí investigando, y en el Presupuesto quinquenal 2021-2025 de la Intendencia de Río Negro en su artículo 54º dice: «*La fiscalización de la presente estará a cargo del Departamento de Tránsito por intermedio de los inspectores designados a tal fin* [las tareas de Tránsito, ¿verdad?]. Sigue diciendo que igual tarea podrá cumplir la Jefatura de Policía de Río Negro, a quien corresponderá un «tanto» por ciento –no importa–, del importe de las multas. Continúa: «*Cuando las multas sean aplicadas por los inspectores del Departamento de Tránsito, un 25 % de su producido se destinará a reinversión en equipamiento al Departamento de Tránsito*».

Eso realmente me llamó la atención y seguí investigando. Entre los años 2021 a 2024 se cobraron 26.344 multas. Haciendo un cálculo rápido: un 25 % serían aproximadamente 6.500 multas que, en la eventualidad de que se hayan pagado, se debió haber reinvertido en equipamiento para el departamento. Esto no lo traigo a colación para criticar la gestión pasada porque eso ya fue evaluado en el mes de mayo, sino otra vez para solicitar..., y qué bueno sería que nosotros como Ediles realmente hagamos el trabajo de *contralor* de la Intendencia durante los cinco años y no que lleguemos siempre al cambio de gobierno para ver que aparecen estos elementos. Podremos estar en acuerdo o desacuerdo con una ley de tránsito, con una ley de movilidad o lo que intenta o va a implementar la Intendencia, pero en lo que no podemos estar de acuerdo es en que haya trabajadores sin los elementos mínimos de seguridad y sin los elementos para realizar su trabajo. (ld) Por lo cual, reitero e invito a todos porque sé que tienen la predisposición para hacer este trabajo de contralor durante los cinco años y no permitir que estas cosas se reiteren.

Gracias, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA. Gracias, señor Edil.

Tiene la palabra, señor Edil Amorín.

SR. MATÍAS AMORÍN. Gracias, señora Presidenta.

Acá se tratan varios temas, entre ellos el faltante de material para el Departamento de Tránsito, algo importantísimo como dijo el señor Edil Serres.

Voy a tomar las declaraciones o afirmaciones del señor Edil Cardozo ya que entiendo que hay un componente técnico importante. No quiero aburrirlos con esto, pero me competen las generales de la ley porque pertenezco a una institución donde lo que se hace justamente es verificar y calibrar este tipo de equipos a nivel país.

Por ley, por Constitución, la Dirección de Metrología Legal del LATU es la dirección referencia que mide todos estos equipos.

En cuanto a lo que dijo el señor Edil Cardozo con respecto a la calibración de equipos en Uruguay no existen laboratorios que se dediquen a eso, solo a verificarlos. Hay dos palabras técnicas importantes a discernir: una es la verificación de equipos y la otra la calibración de equipos. La calibración de equipos se hace con materiales de referencia; o sea, se dice que ese material mide lo que tiene que medir y una vez que el equipo está calibrado se pueden verificar los otros equipos de acuerdo con ese material de referencia. La Dirección de Metrología Legal tiene esos materiales que son los que están calibrados en el país, es la Dirección que por ley mide todo lo que son instrumentos de medida. Por lo tanto, este no es un problema solo del departamento de Río Negro, se da a nivel nacional en todas las Intendencias con la medición de equipos. ¿Por qué? Porque cuando nosotros aplicamos un sonómetro, un velocímetro, etcétera, cualquier instrumento de medida que sirva para regular y medir, tenemos que saber que está por lo menos verificado *contra* un instrumento calibrado. Eso le da la validez al resultado. Si no se cumple, cualquier medida, cualquier resultado, estaría incumpliendo porque no sabemos si está midiendo 55 o 100, ya que al no estar verificado puedo estar midiendo 55, pero puede estar en 60.

Lo complicado es encontrar los equipos para todas las Intendencias, el servicio posventa y la verificación de estos con una frecuencia determinada. En eso tienen que trabajar todas las Direcciones en todo el país y creo que es un tema para el Congreso de Intendentes porque no solo se da Río Negro... Lo complicado es tener los equipos y quien brinde el servicio. La Facultad de Ingeniería lo brinda, pero es la Facultad de Ingeniería.

No sé si fui claro con respecto a la diferencia entre verificación y calibración de equipos. ¿Tienen que estar todos los equipos verificados? Sí. ¿Contra qué? Contra un equipo calibrado. ¿Contra qué se calibra el equipo? Contra un material de referencia internacional. Eso es lo que dificulta en Uruguay que las Intendencias puedan adquirir equipos y tener una revisión frecuente. Lo determinará cada Intendencia, dependiendo de qué equipo comre. Se puede comprar un equipo en el cual haya que mantener una frecuencia de verificación de uno o dos meses.

No quería apartarme del tema, pero sí hablar desde el punto de vista técnico porque no es solo ir a comprar el equipo. En Uruguay es muy difícil encontrar sonómetros, velocímetros y un laboratorio que brinde la asistencia con respecto a la verificación de estos. A su vez, hay otro tema no menor, que es el capital humano capacitado. Trasladar todo este manejo de equipos para validar un resultado a las Intendencias y a los inspectores se transforma en algo muy complicado porque la capacitación no está dada; no tenemos servicio posventa, equipos calibrados, faltan equipamientos de seguridad de todo tipo, imagínense todo el cuerpo técnico sin capacitación.

Eso es lo que quería agregar. Entiendo que es un tema muy importante para tratar en el Congreso de Intendentes; hay una necesidad instalada que los Intendentes tendrían que resolver a través de sus Direcciones y comisiones porque es un tema nacional.

Muchas gracias, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA. Gracias, señor Edil.

Tiene la palabra, señora Edila Paraduja.

SRA. NANCY PARADUJA. Gracias, señora Presidenta.

De todo corazón le voy a desear mucha suerte al señor Edil Serres con la convocatoria a la Directora de Tránsito.

Como usted bien sabe integro la Comisión de Tránsito y Transporte y hace 70 días le pedimos que visitara la misma. Con esto me quiero referir a las palabras que obtuve como respuesta el señor Edil Serres. Está bueno hacer el trabajo de contralor y es nuestro deber. Ahora, yo pregunto: ¿cómo hacemos para realizar un trabajo de contralor cuando convocamos para que nos puedan evacuar varias dudas –varias dudas–, las notas van al Ejecutivo y este no las responde y los Directores no vienen? Y no solo pasa en esa comisión, también sucede en otras que integro; hay una reticencia en contestarle a las comisiones –no sé...–.

Lo que digo es que sí, a eso vinimos, a ser controladores, es una gran verdad y a eso nos vamos a abocar en este quinquenio. Pero ¿cómo hacerlo cuando invitamos a un Director y no contesta? Hace 70 días. Es algo realmente preocupante porque si se invita a un Director es para algo tan simple como dialogar y consultar en este caso sobre el tema planteado por el señor Edil Serres.

Yo también escuché y después leí el acta. Creo que las cosas se tienen que aclarar y si falta algo el Ejecutivo tiene todo el derecho a venir y a decir que falta algo, que faltó algo en la transición, pero si no quiere hacer ese trabajo no hay ningún problema. La Administración anterior del Partido Nacional dejó \$ 120.000.000, puede ir y comprar.

Gracias, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA. Se está saliendo de tema, señora Edila. Por favor.

Tiene la palabra, señor Edil Pavloff...

SRA. NANCY PARADUJA. No. Usted siempre me dice que me salgo de tema y yo estoy respetando...

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señor Edil Pavloff...

SRA. NANCY PARADUJA. Es una grosera. Es una grosera.

SRA. PRESIDENTA. Lo lamento.

SRA. NANCY PARADUJA. No. Yo no lo lamento, me da lástima. Me da lástima.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señor Edil Pavloff.

SR. ÁNGEL PAVLOFF. Muchas gracias.

Simplemente quiero quitarles connotaciones negativas a las palabras. Entiendo que la interpretación del señor Edil Serres sobre la palabra «desaparición» aplica para la ausencia o falta de equipos que estarían en el stock.

Ahora, en el espíritu del trabajo de los Ediles creo que esto puede ser una oportunidad para iniciar o mejorar la gestión de la Intendencia. ¿Qué pasa? Cuando uno tiene un stock que puede ser un activo fijo en cualquier empresa debería existir un procedimiento para darlo de baja en caso de que ese activo deje de ser útil para lo que fue

comprado. Empecemos a pensar bien primero y digamos que puede ser que ese bien que fue comprado para determinado uso dejó de ser útil y no se le dio de baja con una metodología establecida o de forma ordenada, correcta, que queden registros. Esta es una oportunidad que puede tener la nueva Administración para empezar a implementar un control de stock con una metodología donde quede establecido que cierto bien, en este caso elementos utilizados para Tránsito, deja de funcionar y por eso «el activo número “tal”, destinado a Tránsito con “este” objetivo se da de baja del stock».

Podemos estar frente a una ausencia, a una desaparición o a una falta de algo que en realidad en algún momento fue útil y sirvió y después por alguna razón dejó de serlo. Pensando mal, podemos tener un mal manejo del stock y son cosas que faltan y desaparecieron porque no se cuidaron o se las robaron. Entonces, este tipo de metodología, que si se instalara en la gestión sería muy positivo, permitiría tener una trazabilidad de los activos, quitaría dudas y ayudaría a los futuros Ejecutivos y a esta misma Junta a tener una especie de cuenta corriente de los activos –por llamarlo de alguna forma– cuando se dan de alta y cuando se dan de baja. (lp)/ Entonces, quizás esto sea una posibilidad de mejora y creo que tendríamos que plantearlo desde ese lugar. La investigación administrativa puede dar lugar a esta misma oportunidad; no estamos hablando de que haya sido intencional o de que haya habido dolo... No, no. Quitémosle toda esa connotación negativa; pero nos puede decir que la Intendencia y la gestión municipal no contaba con herramientas de gestión o no fueron utilizadas de forma correcta o no había una metodología general aplicada para todos estos mismos casos, lo que puede determinar que la investigación administrativa dé como una oportunidad de mejora la creación de este tipo de controles.

Me parece interesante que se sepa, que se investigue qué fue lo que pasó, no con el espíritu de encontrar culpables pensando en que fue hecho a propósito o que se lo robaron. No, no. Con el objetivo de encontrarle una vuelta para que no vuelva a ocurrir y no se siembren dudas. Creo que este puede ser el camino que nos puede llevar a todos a una solución que nos satisfaga y evite problemas en el futuro porque estoy seguro de que si nos ponemos a investigar sobre este tema, como lo hizo el señor Edil Cardozo, puede haber otras faltantes de activos por la misma falta de metodología o desprolijidad –llamémosle como quieran–. Pero también tenemos que hacer un *mea culpa* desde la Junta y desde la gestión de la Intendencia, porque muchas veces nos manejamos de forma poco profesional en el manejo de la cosa pública y esto puede ayudar a profesionalizar.

Quiero darle esa visión de oportunidad de mejora y creo que el Ejecutivo actual con este caso podría mejorar la gestión hacia adelante, todas las gestiones no solo esta.

SRA. PRESIDENTA. Muchas gracias, señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Martínez.

SR. HUBEN MARTÍNEZ. Gracias, señora Presidenta.

Comparto lo que dice el señor Edil Pavloff.

Entiendo que acá derivamos situaciones por la retórica, por cómo decimos e interpretamos. Esto nos lleva a la extensión de sesiones que pueden ser fácilmente tratadas en cuanto a la retórica.

Convoco a los señores Ediles y a los compañeros a entender que hay situaciones en las que no podemos llevar una palabra a retóricas totales. Creo que se entendió perfectamente lo que dijo el señor Edil Cardozo y, si la interpretación del señor Edil preopinante fue que desapareció... No fue que desapareció. Fue lo que dijo el señor Edil Pavloff. De repente, por desidia, por desinterés, porque no hubo un control no se ubicaron

las cosas que deberían estar en la Dirección de Tránsito; y sería importante recordar que fue una de las Direcciones que más problemas tuvo en la Administración pasada, y no es echarle la culpa a nadie. Sabemos también que tiene falta de personal, falta de material, hay calles complicadas, ciudadanía maleducada en cuanto al tránsito, problemas de salud mental de muchos de los funcionarios que están integrando esa Dirección y no se puede pedir que en 70 o 90 días se haga una evaluación cuando hay mucho para evaluar. Cuando realmente se abrió la puerta de la Dirección de Tránsito no había *nada*, pero no había nada en el sentido de que había poco trabajo para mostrar y mucho trabajo para hacer.

Repto: no llevemos las palabras a otra cosa. Fue lamentable lo que se encontró. Ustedes han dicho en sesiones pasadas que tenemos problemas en el tránsito por la ciudadanía, por los jóvenes, porque levantan motos..., porque no hay personal. Lo han dicho en sesiones pasadas. Entonces, no interpretemos cosas que no se quisieron decir. Hubo un problema y se está tratando de solucionar. Se está tratando de solucionar y lo veo porque he visitado la Dirección. Están las puertas abiertas de todas las Direcciones para que los Ediles de cualquier partido puedan ir y preguntar y se les pueda informar. Hay mucho trabajo para hacer, muchísimo trabajo para hacer. Y esto no es justificar a nadie, ni a la anterior Administración ni a la actual. Creo que se está trabajando y que hay mucho para hacer. Entonces, dejémonos de retórica, dejémonos de palabras difíciles y de interpretaciones porque no estamos en una obra de teatro. Estamos en la realidad. Si a uno le parece que robó y al otro le parece que la subjetividad mía no es la adecuada... Entonces, nos vamos a la una de la mañana y tratamos cuatro temas. Pongámonos un poco las pilas y vamos a trabajar, porque si no tiene razón la gente. A mí me preocupa, estamos acá con cinco temas y hace seis meses que seguimos con lo mismo. Fíjense en qué estamos acá. Les pido que reflexionemos y nos dejemos de peleas tontas entre gente grande. Estamos discutiendo y uno llora y... ¡Vamos muchachos! ¿Qué es esto...? ¿Puede ser o no? Yo lo digo de corazón porque a veces me aburro. Sinceramente me aburro...

SRA. PRESIDENTA. No se salga del tema, señor Edil.

SR. HUBEN MARTÍNEZ. Bueno, pero lo digo sinceramente porque me parece que uno no quiere la subjetividad del otro, el otro no quiere... Vamos a discutir las cosas como son. Si no ¿para qué estamos? Tenemos que controlar, pero tenemos que entender también que encontramos una Dirección de Tránsito que estaba mal; por decir algo, desprolijia. Se está trabajando, no podemos pedir que en 70 días la señora Directora, que también tuvo un problema de salud, atienda a cualquiera. Y si no, que vaya y golpee, seguramente ahora la van a atender.

Nada más, gracias.

SRA. PRESIDENTA. Gracias, señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Cardozo.

SR. MILTON CARDOZO. Gracias, señora Presidenta.

Voy a ser breve porque entre los señores Ediles Pavloff y Martínez se dieron a entender las palabras y el tema.

Estoy muy de acuerdo con lo que dijo el señor Edil Pavloff y creo que esa es la línea de trabajo y debería serla. Por eso estoy muy conforme en primer lugar y muy confiado con el Ejecutivo actual a raíz de la creación de la Unidad de Auditoría Interna.

Creo que va a ser un elemento fundamental en cuanto al contralor interno, pero también a la transparencia, y eso nos da muchos insumos para poder hacer nuestro papel.

Gracias.

SRA. PRESIDENTA. Gracias, señor Edil.

Tiene la palabra la señora Edila Paraduja.

SRA. NANCY PARADUJA. Gracias, señora Presidenta.

Le voy a solicitar a la Mesa que nos pueda recordar a los Ediles de qué manera..., si nosotros podemos ingresar al Ejecutivo Departamental porque sí o tenemos que mandar una nota o tiene que ser con autorización del Ejecutivo.

Señora Presidenta, como hay muchos Ediles que son nuevos y por mi parte estoy olvidada, y hay que ser sinceros, le voy a solicitar a la Mesa que ilustre al Cuerpo sobre cómo es el mecanismo para que nosotros podamos ingresar a las áreas en que el *Ejecutivo* ordena y manda.

Por otra parte, lamento mucho que usted me haya cortado el micrófono... Lamento mucho porque realmente no es así, la camaradería parlamentaria no es así. Le quiero reiterar a usted, señora Presidenta, y la Constitución me ampara en ese sentido, que las expresiones vertidas por los señores Ediles en Sala son a cargo de estos. Y yo no me fui de tema en ningún momento; solamente *sugeri* que se volvieran a comprar.

Nada más que eso.

Gracias.

SRA. PRESIDENTA. Gracias.

Señora Edila, con respecto a su solicitud vamos a pedirle un informe al abogado de la Junta y por medio de los coordinadores se les pasará a todos los señores Ediles.

SRA. NANCY PARADUJA. Perfecto. Gracias.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Cardozo.

SR. MILTON CARDOZO. Gracias, señora Edila.

Voy a mencionar algo muy breve. A raíz del planteo de la señora Edila estaba haciendo memoria de que el señor Intendente en la última sesión extraordinaria invitó a todos los Ediles a que cuando haya un problema directamente vayan, también la persona que tenga algún tema, y la acompañen directamente para sacarse las dudas.

Ahora estaba haciendo memoria. Gracias.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra la señora Edila Paraduja.

SRA. NANCY PARADUJA. Le agradezco mucho la gentileza al señor Intendente, pero los organismos tienen reglas para trabajar y no son así. Ojalá que pudieran ser así. ¿Sabe por qué, señora Presidenta? Porque doña burocracia ya estaría muerta hace muchos años y, sin embargo, no podemos con eso. Así que el respeto correspondiente a los órganos correspondientes.

Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA. Gracias, señora Edila.

Está a consideración lo solicitado por el señor Edil Serres de que pase a la Comisión de Tránsito, Transporte y Puertos.

(Se vota).

Afirmativa. 29.

Continuamos. (kg)/

4.23 **Señor Edil Alberto Rivero.** Continuación del flechado del camino que va desde el exfrigorífico Anglo hacia la Sociedad Nativista El Rincón y culmina en continuación calle Ventura Sena. (Carp. 1, exp. 5368).

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señor Edil Alberto Rivero.

(Se procede a la proyección de imágenes en pantallas).

SR. ALBERTO RIVERO. Gracias, señora Presidenta. Buenas noches a todas y todos.

Hoy voy a referirme al camino que pasa por la Casa Grande, en el barrio Anglo. Es un camino doble vía. Quienes vivimos en Fray Bentos lo conocemos. «Ahí» pueden ver las fotos. Es un camino angosto, pasan dos autos; un camión y un auto no pasan; cuando se llega a «ese» lugar donde se ve el vehículo tampoco pasan dos. Yo digo que es un punto ciego porque cuando los vehículos van por el camino que pasa por detrás del exfrigorífico no ven al que va por el camino de la Casa Grande y el que va por este tampoco ve al otro. «Ese» muro que se ve ahí no permite la visibilidad, entonces se transforma en un punto ciego y crea dificultades. Conozco un caso en el cual un motociclista chocó de frente con un auto; el riesgo mayor lo tienen los motociclistas porque no detienen su velocidad y doblan hacia la izquierda.

Últimamente se ha intensificado el tránsito en esa zona, fundamentalmente los fines de semana, porque los vehículos que recorren la rambla continúan y pasan por detrás del exfrigorífico siguiendo por este camino.

Para evitar posibles accidentes a futuro mi propuesta es cambiar el flechado y darle continuidad al camino que pasa por detrás del frigorífico hacia la Sociedad Nativista el Rincón, hacia el camino Ventura Sena. En la práctica, cuando hay actividades en la Sociedad Nativista el Rincón, marcan la imposibilidad de acceder por el lado de Ventura Sena. Es decir, estaríamos solucionando dos problemas: las posibilidades de accidentes en este lugar, pero, además, las posibilidades de que cuando hay actividades en la Sociedad Nativista el Rincón el flechado ya va a estar marcado y no va a permitir el acceso por donde ellos no quieren que entren vehículos.

Si el Cuerpo me acompaña solicito que este tema pase a la Comisión de Tránsito, Transporte y Puertos, y al Departamento de Tránsito y Movilidad del Ejecutivo.

Gracias.

SRA. PRESIDENTA. Muchas gracias, señor Edil.

Está a consideración.

(Se vota).

Afirmativa. 27.

Continuamos.

4.24 **Señor Edil Alberto Rivero.** Estacionamiento correcto de motos en la vía pública. (Carp. 1, exp. 5369).

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señor Edil Alberto Rivero.

(Se procede a la proyección de imágenes en pantallas).

SR. ALBERTO RIVERO. El tema es el estacionamiento de las motos. «Esas» que vemos en pantallas están perfectamente estacionadas dado que cuando salen el conductor del vehículo tiene la visibilidad del tránsito, cosa que no ocurre cuando se estaciona a la inversa, donde por lo general la maniobra se hace de espaldas al tránsito; incluso, alguna vez he tenido que esquivar alguna moto, como ocurre cuando abren la puerta de un vehículo y uno va a pasar. «Esa» es la forma en que normalmente se estaciona en Fray Bentos y es la forma incorrecta porque los movimientos son de espalda al tránsito.

Quisiera que este tema también pase a la Comisión de Tránsito, Transporte y Puertos, y al Departamento de Tránsito y Movilidad a efectos de poder ir solucionando los problemas que afectan el tránsito en nuestra ciudad y en nuestro departamento.

SRA. PRESIDENTA. Muchas gracias, señor Edil.

Tiene la palabra, señor Edil Serres.

SR. JUAN SERRES. Señor Edil Rivero, ¿lo que plantea es modificar la ordenanza? Que el estacionamiento sea modificado por la ordenanza... Trato de entender porque si es así habrá que cambiar la legislación.

Esa es la consulta.

SR. ALBERTO RIVERO. No conozco la ordenanza en cuanto a estacionamientos. Estoy planteando la forma correcta de estacionar. Se harán los trámites que correspondan a esos efectos.

SRA. PRESIDENTA. Gracias, señor Edil.

Tiene la palabra, señor Edil Nobelasco.

SR. CARLOS NOBELASCO. Buenas noches a todos.

En realidad, en la ordenanza no hay nada escrito que diga que se tiene que estacionar de una manera o de la otra. No es mala la idea. Muchos motonetistas lo hacen marcha atrás para salir mejor, viendo el tránsito, como decía el señor Edil, pero no todo el mundo lo hace así porque como no es obligación y no hay nada escrito...

Lo conversaremos en la comisión y lo hablaremos con la Directora cuando venga a la misma. Ya le pasamos 17 temas a la Directora, pero podemos agregar los que han surgido en estos días y hacer un compendio de los que aparezcan para enviárselo y los tenga cuando venga. Es cuestión de hablarlo nomás. Pero habría que estamparlo para que sea una obligación estacionar marcha atrás; si esa es la intención del señor Edil.

Gracias, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA. Gracias, señor Edil.

Tiene la palabra, señor Edil Pavloff.

SR. ÁNGEL PAVLOFF. Simplemente un comentario. En realidad, nunca había pensado sobre el tema del estacionamiento correcto de motos, pero me parece que estacionar hacia adelante es más seguro que requerir que la persona que maneja una moto pare, se baje y estacione hacia atrás; los vehículos no están acostumbrados a que la moto pare para hacer ese movimiento. (nr)/ Encima después tenemos que hacer cumplir una reglamentación. Le veo varias dificultades al planteo. No digo que no se discuta, pero quizás podemos generar más problemas que soluciones.

Voy a acompañar que el tema pase a comisión, capaz encuentran una solución a algo a lo que yo no se lo hallo. Entiendo que el conductor de una moto en la salida marcha atrás tiene que mirar para el costado desde donde viene el tránsito y quizás tenga más visibilidad que un conductor de automóvil que tiene que hacer el mismo movimiento y todavía mirar entre el parante del vehículo, los vidrios, etcétera. Me parece que hasta tiene mejor visibilidad que un conductor de vehículo que hace las mismas maniobras para salir con un elemento de mayor envergadura y con mucho más riesgo en caso de accidente. Además, sería contradictorio que no obliguemos a los vehículos a estacionar de la misma forma en caso de que lo hagamos con las motos. Entonces, este tipo de modificación puede traer concatenadas otras cosas que no pueden ser analizadas sencillamente. Así que voy a acompañar el planteo, pero con esas observaciones.

SRA. PRESIDENTA. Muchas gracias, señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Nobelasco.

SR. CARLOS NOBELASCO. Estaba pensando, escuchando al señor Edil Pavloff... El problema que se puede... Cuando los autos salen marcha atrás, en la plaza, por ejemplo, según el ángulo en el que estacionaron, el chofer no ve nada. También podría cambiarse el sentido de estacionamiento de los autos, que aparquen marcha atrás para después salir y tener mejor visibilidad. No es el tema que trajo el señor Edil a Sala, pero es una comparación. Lo conversaremos en la comisión.

Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA. Gracias, señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Rivero.

SR. ALBERTO RIVERO. Simplemente para decir que los estacionamientos para autos tienen otro ángulo; los estacionamientos de motos son rectos. Esa es la diferencia.

SRA. PRESIDENTA. Muchas gracias.

Consideramos la solicitud del señor Edil Rivero.

(Se vota).

Afirmativa. 29 en 30.

Continuamos.

4.25 **Señor Edil Juan Sardella.** Ampliación de saneamiento que se viene desarrollando en cancha del club Tulipán. (Carp. 1, exp. 5371).

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Sardella.

(Se procede a la proyección de imágenes en pantallas).

SR. JUAN SARDELLA. Gracias.

Este tema lo presentamos hace un mes y, por suerte, lo vamos a discutir ahora.

Lo que planteamos específicamente es en la cancha de Tulipán, donde la Intendencia está haciendo el saneamiento mediante un convenio con el club. Hay dos medias cuadras, una sobre calle Jacarandá, la cortada, la que corta la cancha de baby fútbol de Tulipán; la otra, en calle Coronilla, que atraviesa la cancha de lado a lado. Los vecinos nos plantean que unas 10 familias quedarían beneficiadas si se hace el saneamiento, son 40 m más que le estamos pidiendo al Ejecutivo. «Ahí» se ve dónde queda la tapa..., hasta «allá» arriba. Inclusive, los niveles favorecen la caída para «ahí». Porque, en definitiva, por más trabajo que se haga en el punto más bajo de la cancha no sirve de nada, porque cuando llueve mucho todos los pozos negros –en «ese» cuesta arriba se ve– se van a desbordar y van a inundar esa cancha con el saneamiento de esos vecinos que no van a ser conectados. Tienen que ser conectados específicamente en esa red ¿saben por qué? Porque por calle Ceibal no lo tiene y de acá a que algún día hagan el saneamiento en Ceibal va a pasar muchísimo tiempo.

«Ahí» está el punto más bajo.

Todos los pozos negros de esas dos calles que estoy mencionando, si no son contempladas, conectadas con un caño – 40 m por Jacarandá y 40 m por Coronilla– se van a desbordar cuando llueva copiosamente. O sea que el saneamiento que se haga en la parte más baja no va a servir de mucho si no conectamos esos dos extremos de calles. Ceibal no porque sería otro nivel que iría hacia calle Rivera.

Lo que planteamos específicamente es que por parte del Ejecutivo se sumen en el Presupuesto 40 m más en cada una de estas dos calles, favoreciendo a 20 vecinos, pero evitando un problema mayor porque –como les digo– el día que llueva mucho, torrencialmente, se desbordarían todos los pozos negros de esa zona y desembocarán en «ese» punto más bajo que estamos viendo en este momento.

SRA. PRESIDENTA. Muchas gracias.

Señor Edil, ¿pide que se envíe nota al Ejecutivo?

SR. JUAN SARDELLA. Pido que pase a la Dirección de Obras del Ejecutivo, y de ser posible que sea contemplado en el próximo Presupuesto después de que se hagan los acuerdos con OSE en un intercambio de deudas, supongo.

SRA. PRESIDENTA. Gracias, señor Edil.

Consideramos lo solicitado.

(Se vota).

Afirmativa. 28.

Continuamos.

4.26 **Señor Edil Juan Sardella.** Adjudicaciones del Instituto Nacional de Colonización. (Carp. 1, exp. 5372).

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Sardella.

SR. JUAN SARDELLA. Es un tema que venimos planteando con un par de colonos, inclusive lo presentamos hace más de un mes y mientras esperábamos que se tratara se ha hecho público en diferentes medios de comunicación. Estuvimos junto con esta gente

con el Director del Instituto Nacional de Colonización cuando vino a la Intendencia y quedó de contestarles algunas cosas, algo que nunca hizo; hablo específicamente de Isamar –un vecino– y Julia –otra compañera–. Lo que pedimos al Instituto es que sea un poco más claro con respecto a las adjudicaciones, si bien se trata de un problema que no es de ahora, porque el vicio ocioso que tiene el Instituto de Colonización viene desde hace años.

Lo que están planteando estos vecinos específicamente es sobre un terreno que se dio hace más de dos años. Si bien no tiene que ver con las autoridades de hoy podemos empezar a ser más claros con respecto a las adjudicaciones del Instituto. Creo que puede haber un llamado nuevo y queremos que no sigan estos entredichos, estas confusiones por parte de los vecinos cuando se adjudican a diferentes personas. Inclusive, algunos arriendan... Bueno, esos son sobredichos que tendrían que hablar ellos mismos con la gente del Instituto.

Específicamente pedimos que baje alguien del Instituto a dar explicaciones porque es un tema que se hizo público. Ya lo hablamos con el señor Presidente y quedó en contestarles, quedó en comunicarse con la gente y hasta ayer, que hablé con Julia y demás, esto no había pasado.

El tema viene desde hace mucho tiempo. Recordemos que hay personas muy conocidas del Gobierno anterior que inclusive fueron colonos. Es algo que hay que empezar a laudar con respecto al Instituto porque siempre vamos a estar con cuestionamientos de todo tipo por parte de la gente que quiere acceder a diferentes fracciones.

SRA. PRESIDENTA. ¿Su pedido es que se pase al Instituto?

SR. JUAN SARDELLA. Que baje alguien a darnos explicaciones, sobre todo a los colonos.

SRA. PRESIDENTA. ¿Sobre las adjudicaciones dadas?

SR. JUAN SARDELLA. Sobre las adjudicaciones dadas, cuáles son las futuras adjudicaciones y cómo es el sistema, porque no me queda claro y mucho menos a los colonos que nos plantean la situación. Ellos mencionan sobre todo el padrón 127 de la colonia Tomás Berreta, que es bastante cuestionado porque se lo dieron a una persona que tiene casa y comercio en Fray Bentos. Pero eso es cuestión de una investigación que no me compete, le compete al Instituto.

SRA. PRESIDENTA. Gracias, señor Edil.

Tiene la palabra la señora Paraduja.

SRA. NANCY PARADUJA. Gracias, señora Presidenta.

(Dialogados).

¿Perdón...? Pensé que me había hablado.

Si el Edil preopinante del tema está de acuerdo, voy a mocionar invitar al señor Presidente del Instituto Nacional de Colonización para que pueda dar explicaciones sobre la distribución de las fracciones en Río Negro y cómo están siendo otorgadas; si se aprueba la moción, me gustaría consultarle al señor Presidente del Instituto cuántas

fracciones se dan a los más jóvenes. Eso me interesaría mucho saberlo porque en el pasado... Ahora me tengo que cuidar de lo que digo... En el pasado, en otras ocasiones, no había. Tuve la oportunidad de integrar la Mesa Nacional de Colonos y no se priorizaba a la gente joven.

Presento esa moción –no sé si el señor Edil preopinante está de acuerdo–: que pueda visitarnos a la Junta para explicarnos algunos temas al respecto en lo que refiere a Río Negro

Gracias.

SRA. PRESIDENTA. Señora Edila, ¿usted pide que vengan a una comisión?

SRA. NANCY PARADUJA. Señora Presidenta, ya tengo antecedentes de haberlo pedido en esta Junta. Es invitar al señor Presidente de Colonización.

SRA. PRESIDENTA. Que venga a la Junta.

SRA. NANCY PARADUJA. A la Junta Departamental. Ya lo hice una vez y estoy repitiendo esto.

Gracias.

SRA. PRESIDENTA. Solamente quería aclararlo.

Tiene la palabra el señor Edil Serres. (ld)/

SR. JUAN SERRES. Yo tengo un asunto entrado, pero ya que el tema está planteado lo vamos a hablar acá.

Cuando se presentó este tema la Senadora Elsa Capillera realizó un pedido de informe a Colonización para que nos respondiera todas estas dudas que tienen un montón de vecinos del departamento y que estaban arriba de la mesa. La comunicación de Colonización no es muy clara en cuanto a quiénes les asigna y la lista de interesados en ocupar un campo de Colonización. Lo primero que me parece que está fallando es la comunicación. Por otra parte, queremos saber si hay disponibilidad de fracciones en el departamento, cuál sería la disponibilidad y cómo se adjudican, porque uno de los reclamos es cómo ha adjudicado Colonización, qué criterios usa para adjudicar y qué perfiles. No quedan muy claras algunas adjudicaciones –como dijo el señor Edil Sardella–. Esto pasaba en el período anterior y ahora también.

Sería bueno que Colonización nos aclare esas dudas y preguntas que tiene mucha de la gente que espera; incluso, algunos aspiran a tener un terreno, una fracción de Colonización, pero no saben cuál es el camino real, no saben si van a tener posibilidades o si tienen que esperar; y que las resoluciones sean claras –por más que dicen que son públicas–.

Reitero: hay un planteo y un malestar de varios vecinos en cuanto a la forma en que –supuestamente– Colonización adjudica las fracciones.

Hay un pedido de la señora Edila Paraduja para que vengan a la Junta Departamental. Pensé que iba a ser a la Comisión de Desarrollo. Esperemos estar presentes porque cuando se pide para venir a un plenario debe haber cuórum. Hay que tener mucho cuidado. Si vienen al plenario o a comisión vamos a apoyar porque nosotros y los colonos tenemos dudas. Ante estas situaciones lo mejor es intercambiar y tener claro cuál es el mensaje que nos dan a nosotros y cuál es el mensaje que les transmitimos a los colonos o a los interesados en tener una fracción de Colonización.

Nada más, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA. Gracias, señor Edil.

Tiene la palabra, señora Edila Paraduja.

SRA. NANCY PARADUJA. Gracias, señora Presidenta.

En realidad, la moción que presenté es por una sencilla razón: ya que viene una autoridad del Ejecutivo Nacional sería bueno que todos los Ediles tengamos la oportunidad de intercambiar en este plenario; si es en la Sala de Comisiones no entramos muchos y creo que es un tema de interés general. Por eso hice el planteo de que, al igual que en otras oportunidades durante otros gobiernos, asistan a este plenario e intercambiemos sobre la situación.

Gracias.

SRA. PRESIDENTA. Gracias, señora Edila.

Tiene la palabra, señor Edil Sardella.

SR. JUAN SARDELLA. Sin dudas que estamos de acuerdo con que se invite al Presidente del Instituto, pero con algunos asesores, porque reitero que el problema que me trasladan Isamar y Julia viene desde hace unos años, no estaba este Director, por lo que tendría que concurrir con algunas personas del Instituto que están desde hace tiempo. De acá para adelante todo lo que nos puedan decir es bienvenido, pero, sin dudas que si es con base en investigar y saber cómo se adjudicaron algunos terrenos hace unos años este Presidente no cuente con muchos elementos, más allá de que le den la parte técnica del Instituto.

Estamos totalmente de acuerdo con que sea invitado. Reitero: hace un mes y algo estuvo acá y hablamos con él en la puerta de la Intendencia –nos enteramos de apuro–. Sería bueno que venga al ámbito de la Junta y evacuemos todo tipo de dudas.

SRA. PRESIDENTA. Gracias, señor Edil.

Tiene la palabra, señora Edila Paraduja.

SRA. NANCY PARADUJA. Gracias, señora Presidenta.

Quiero hacer un agregado: si el señor Presidente de Colonización lo encuentra pertinente sería bueno que lo pueda acompañar el Regional, que es quien tiene realmente la visión diaria de lo que pasa en la región –valga la redundancia–.

Gracias.

SRA. PRESIDENTA. Señor Edil, ¿está de acuerdo...?

Bien. Ponemos a consideración que el Presidente del Instituto Nacional de Colonización junto con el Regional sean recibidos por este plenario.

(Dialogados).

Todo el Directorio, sí.

Tiene la palabra, señora Edila Paraduja.

SRA. NANCY PARADUJA. Una cosa es el Directorio y otra cosa es el Presidente con el Directorio acompañado por la *Regional*. Son cosas diferentes.

Gracias.

SRA. PRESIDENTA. Está a consideración.

(Se vota).

Afirmativa. 30.

Continuamos.

4.27 **Señor Edil Juan Sardella.** Respaldo en insumos y apoyo institucional de la Intendencia a escuelita de boxeo de la ciudad de Fray Bentos. (Carp. 1, exp. 5373).

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señor Edil Sardella.

(Se procede a la proyección de imágenes en pantallas).

SR. JUAN SARDELLA. Esto sucede en el barrio Éxodo de Artigas. Allí hay un grupo de adolescentes y niños que realizan boxeo como una práctica deportiva, son alrededor de 15, 20.

Lo que solicita el compañero que lleva esto adelante es específicamente el apoyo por parte del Ejecutivo, de la Dirección de Deportes, sobre todo con algunos insumos y elementos que no tienen.

«Allí» podrán ver a una niña en silla de ruedas. Es la única escuela con esta práctica deportiva que hace inclusión, inclusión de verdad. A este tipo de cosas son a las que tenemos que darle para adelante entre todos. Después hablamos de inclusión, participación y de una cantidad de cosas como la autosuperación de las personas... Y vaya si será importante para esa persona que está realizando ese deporte sentirse como una más. Va por ese lado.

No queremos aburrir mucho con este tema. Las imágenes hablan por sí solas, no preciso agregar mucho más.

Lo que se solicita es apoyo sobre todo en insumos –bolsas, guantes, algún otro lugar–.

Por otro lado, este compañero tiene un proyecto que presentó ante la Intendencia y que vamos a tratar de llevar adelante tomando contacto con el Ejecutivo para saber qué piensa con respecto al mismo para hacerlo en toda la zona sureste de la ciudad. Si bien en el Anglo hay una escuelita de estas y creo que en la zona del Bilbao también, lo que está planteando el vecino Willy Ruiz es trasladarlo a la zona sureste, desde Alzaibar hacia afuera, donde están los centros Cobena y el centro de barrio Las Canteras. Hay una cantidad de clubes deportivos, como Independiente y Tulipán, y en diferentes puntos de esos barrios se podría desarrollar esta actividad.

Menciono que el tema pase al Ejecutivo, a su Dirección de Deportes, para ver qué podemos aportar ya que está funcionando por sí sola.

SRA. PRESIDENTA. Muchas gracias, señor Edil.

Tiene la palabra, señora Edila Paraduja.

SRA. NANCY PARADUJA. Gracias, señora Presidenta.

Solicito que el tema sea derivado a la Comisión de Asistencia Social.

SRA. PRESIDENTA. Está a consideración el pase del tema al Ejecutivo Departamental y a la Comisión de Asistencia Social. (lp)/

Perdón, ¿no sería para la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud?

Tiene la palabra, señora Edila Paraduja.

SRA. NANCY PARADUJA. Gracias, señora Presidenta.

Sí. Está bien a la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud, pero no se olvide de que es una actividad social, es un club social, una actividad social; quizás podemos invitar a las personas que están allí para que nos expliquen y cuenten las bondades que tiene esa muy buena idea que han planteado.

Gracias.

SRA. PRESIDENTA. Podríamos también ir nosotros a visitarlos.

Perdón. No tendría que decirlo...

Tiene la palabra la señora Edila Paraduja.

SRA. NANCY PARADUJA. Le tomo la palabra, señora Presidenta.

Me parece que es necesario que los señores Ediles salgamos y que se hagan bien las coordinaciones para eso.

Gracias.

SRA. PRESIDENTA. Votamos lo solicitado...

¿A las dos comisiones solicita usted? El señor Edil Sardella pidió que pase a la Comisión de Deportes y al Ejecutivo.

(Dialogados).

Está hablando fuera de micrófono, señor Edil.

SR. JUAN SARDELLA. Está bueno que vaya a la comisión que sea mientras resulte productivo. Me parece que es mejor si podemos ir a visitarlos para saber directamente de la fuente qué están planteando específicamente con la asistencia y la ayuda que quieren.

SRA. PRESIDENTA. Concretamente, ponemos a consideración que pase al Ejecutivo, que fue lo primero que solicitó el señor Edil Sardella y lo que solicita la señora Edila Paraduja de que pase a la Comisión de Asistencia Social, Derechos Humanos y Equidad y Género, con el agregado de que puede ser también a la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.

¿Votamos todo junto o por separado? ¿A las dos comisiones?

Tiene la palabra la señora Edila Long.

SRA. MARGARITA LONG. Gracias, señora Presidenta.

Agregaría, si es posible y ya que estuvieron de acuerdo con poder visitar ese lugar, que se coordine una fecha para que asista toda la comisión. Me parece que estaría bueno.

Gracias.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Rodríguez.

SR. MATÍAS RODRÍGUEZ. Si va a varias comisiones después se pierde.

Vamos a votar que vaya a una sola comisión para que sea más rápido porque si no...

SRA. PRESIDENTA. Sí. Tiene razón, señor Edil. Cuando va a varias comisiones se termina perdiendo.

Sería bueno que pase a la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud y al Ejecutivo para el pedido de insumos...

Tiene la palabra el señor Edil Sardella.

SR. JUAN SARDELLA. Mi idea era que pase al Ejecutivo y a la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud. Creo que es la que tiene que ver.

SRA. PRESIDENTA. Está a consideración entonces que el tema pase al Ejecutivo y a la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud...

SRA. NANCY PARADUJA. No entiendo qué estamos votando.

SRA. PRESIDENTA. La moción del señor Edil Sardella fue que pase al Ejecutivo...

(Dialogados).

Por favor, señor Edil... El Ejecutivo lo derivará por supuesto a la Dirección de Deportes. Luego, el señor Edil Rodríguez sugirió que pase a una sola comisión porque si pasa a varias después se terminan perdiendo los temas.

SR. MATÍAS RODRÍGUEZ. Yo dije a una sola comisión, no dije a cuál. La señora Edila Paraduja pidió a la Comisión de Asistencia Social, Derechos Humanos y Equidad y Género. Esa fue su moción. Yo solicité que fuera a una sola comisión.

(Dialogados).

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra la señora Edila Paraduja.

SRA. NANCY PARADUJA. Gracias, señora Presidenta.

Solucionemos esto por el camino del medio...

(Murmurlos).

SRA. PRESIDENTA. Por favor, hagan silencio.

SRA. NANCY PARADUJA. Quizás el camino del medio va a ser el mejor y se puede votar que sean integradas: Asistencia Social, Derechos Humanos y Equidad y Género con la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud, y se soluciona el tema.

Fue usted la de la idea de ir a visitarlos y lo podemos hacer con la Comisión de Asistencia Social, Derechos Humanos y Equidad y Género también.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Lambatov.

SR. MILTON LAMBATOV. Quiero hacer una moción de orden, señora Presidenta.
Estoy de acuerdo con lo que expresó el señor Edil Rodríguez...

SRA. PRESIDENTA. ¿Cuál es la moción de orden?

SR. MILTON LAMBATOV. Déjeme explicar...

SRA. PRESIDENTA. Por eso le estoy preguntando.

SR. MILTON LAMBATOV. La moción de orden es la siguiente: que el tema que trajo el señor Edil Sardella se derive a la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud y al Ejecutivo, tal como planteó.

SRA. PRESIDENTA. No es una moción de orden. Es una moción, señor Edil. Usted está mocionando lo que planteó el señor Edil Sardella en cuanto a que pase al Ejecutivo y a la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.

Está también la moción de la señora Edila Paraduja de que pase a la Comisión de Asistencia Social, Derechos Humanos y Equidad y Género. ¿Es así? ¿O integradas...?

Vamos a votar por separado para hacerlo mejor.

Ponemos a consideración la solicitud del señor Edil Sardella de que pase al Ejecutivo y después vemos a qué comisión de la Junta.

(Se vota).

Afirmativa. 29.

Ahora votamos la moción de la señora Edila Paraduja de que pase a las Comisiones de Asistencia Social, Derechos Humanos y Equidad y Género, y Cultura, Deporte y Juventud, integradas.

(Se vota).

Negativa. 13 en 30.

Está a consideración ahora que pase a la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.

(Se vota).

Afirmativa. 28 en 30.

Continuamos.

4.28 **Señor Edil Alberto Rivero.** Colocación de semáforos en la ciudad de Fray Bentos, señalización y/o mejoras en calles del departamento e inserción de dispositivos para aminorar la velocidad de circulación. (Carp. 1, exp. 5375).

SRA. PRESIDENTA. El asunto 4.28 presentado por el señor Edil Rivero fue retirado.
Tiene la palabra el señor Edil Rivero.

SR. ALBERTO RIVERO. Si me permite aclarar... Es un tema de la señora Edila Timote, la cual por razones personales no se encuentra en la ciudad, por eso fue retirado.

(Dialogados).

SRA. PRESIDENTA. Lo puede presentar nuevamente.

Continuamos.

4.29 **Señor Edil Sergio Milesi.** Necesidad de generar una agenda de entrevistas con industrias y organizaciones del departamento. (Carp. 1, exp. 5377).

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Milesi.

SR. SERGIO MILESI. Gracias, señora Presidenta.

El tema que traemos a Sala tiene que ver con varios aspectos.

En primer lugar, creo que como Junta Departamental nos debemos un conocimiento pleno de lo que está sucediendo en el departamento en momentos o tiempos en donde la situación del desempleo ha estado en la agenda desde hace mucho tiempo; hemos recibido en este Cuerpo a representantes de industrias del departamento, lamentablemente, en situaciones ingratas. Creo que es tiempo de invertir esas situaciones. Creo que es tiempo de que esta Junta Departamental empiece a tomar otro rol en lo que tiene que ver con el desarrollo del departamento. Sin invadir roles de los demás creo que perfectamente podemos estar en condiciones de tener un conocimiento pleno con relación a todas aquellas industrias que hoy existen en el departamento y conocer la realidad y no seguir conociéndola a partir de noticias que nos duelen. Pretendemos conocer la realidad a partir de avances, a partir de perspectivas, a partir de planificaciones, de desarrollos, de crecimientos, de realidades de todo tipo que hoy no tenemos o al menos supongo que no la tenemos. Quizás algunos de los señores Ediles presentes la puedan tener, pero supongo que la gran mayoría no.

Entonces, me pareció bueno traer este tema para invertir esta situación. En realidad, no queremos que solo tengamos contacto con las empresas e industrias luego de situaciones ingratas –como mencionábamos– sino a partir de una proyección de departamento, que es lo que todos pretendemos. (kg) Las industrias usualmente generan una importante cantidad de mano de obra. Muchas veces nos vamos enterando de qué es lo que están haciendo y qué es lo que tienen proyectado hacer por noticias de prensa, pero lo cierto es que nuestro conocimiento se termina ahí, en un informe de prensa, en una noticia o en alguna entrevista. ¿Qué mejor que como integrantes del Gobierno Departamental podamos tener ese contacto y recorrer, conocer, consultar? Y a partir de eso, a lo mejor pueden surgir algunas ideas, podemos ayudar a mejorar algún aspecto, alguna situación o ser el nexo para transmitir o plantear cualquier tema que eventualmente necesiten. Además, por el relacionamiento en general ¿no? No solamente debemos acercarnos como Junta a la gente –permanentemente escuchamos que hay que acercarse a la gente–, en esta oportunidad es a la gente que forma parte de la productividad de este departamento, la que produce, el motor de desarrollo del departamento, que no es exclusivo de las industrias grandes, pero sí tienen un papel importante.

Nosotros estamos convencidos de que tenemos que conocer mucho más y por ese motivo trajimos el tema, convencidos de que eso tiene que suceder así.

No voy a redundar mucho más en argumentaciones de por qué traigo el planteo.

Solicito que el tema pase a la Comisión de Desarrollo, que se hagan los contactos necesarios, que se establezca una agenda de visita a las industrias del departamento y que

después la propia comisión se encargue de transmitir al resto del Cuerpo todos aquellos temas que entiendan necesarios. Quiero que esta Junta tenga un conocimiento pleno de las cosas que suceden en el departamento, y este aspecto no es menor.

Ese es nuestro planteo.

SRA. PRESIDENTA. ¿Que pase a la Comisión de Desarrollo, Turismo y Descentralización?

SR. SERGIO MILESI. Sí.

SRA. PRESIDENTA. Gracias, señor Edil.

Está a consideración.

(Se vota).

Afirmativa. 29.

Continuamos.

4.30 **Señor Edil Juan Serres.** Puesta al día del cáncer de mama en Uruguay. (Carp. 1, exp. 5379).

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señor Edil Rosas.

SR. CRISTIAN ROSAS. Vamos a retirar el tema porque hoy no pudo estar presente el doctor Montaño... Vamos a esperar a la próxima sesión que él pueda concurrir.

SRA. PRESIDENTA. Muy bien.

Pasamos al siguiente punto.

Asuntos Entrados **Planteamientos de Ediles (Carpeta 1)**

1. **Señor Juan Serres.** Solicita considerar en Sala planteo de vecinos en cuanto a adjudicaciones de fracciones del Instituto Nacional de Colonización. (Exp. 5380)

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señor Edil Serres.

SR. JUAN SERRES. Señora Presidenta, como ya fue tratado el tema lo retiramos.

SRA. PRESIDENTA. Muy bien.

Continuamos.

2. **Señor Juan Serres.** Solicita considerar en Sala hacer referencia a expresiones de la Diputada Sylvia Ibarguren en medios de prensa, relacionadas con inversiones del Gobierno Nacional en el departamento, en el próximo Presupuesto. (Exp. 5381)

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señor Edil Serres.

SR. JUAN SERRES. Antes que nada solicito que el punto 7 –que iba a exponer nuestro Edil suplente, pero hoy no está en Fray Bentos– pase para el orden del día de la próxima sesión. Es el tema del Proyecto La Yeguada.

SRA. PRESIDENTA. Es una moción de orden.

Está a consideración.

(Se vota).

Afirmativa. 29.

Continuamos con el tratamiento del asunto entrado 2.

Tiene la palabra, señor Edil Serres.

SR. JUAN SERRES. Solicito tratamiento sobre tablas.

SRA. PRESIDENTA. Está a consideración.

(Se vota).

Afirmativa. 29.

Tiene la palabra, señor Edil Serres.

SR. JUAN SERRES. Días pasados, a fines de octubre, estuvo la Diputada oficialista Silvia Ibarguren y confirmó en los medios de prensa intervenciones en el muelle del Anglo y radar meteorológico en Río Negro dentro del marco del Presupuesto aprobado por el Parlamento.

Nos queda la duda sobre si aparte de esos hay otros temas, no solo en el caso del Anglo... avanzar con lo que estaba proyectado y cuál es la agenda proyectada para el quinquenio. Queremos tener un poco más de conocimiento. También hablaba de la intervención en el acceso a San Javier y creo que a Nuevo Berlín y de que uno de los radares meteorológicos se instalaría en el norte del departamento.

Vamos a solicitar la posibilidad de que la Diputada Ibarguren, que está en conocimiento de estos temas, pueda venir a las Comisiones de Legislación y Hacienda para explicarnos todos los avances que hemos tenido dentro del Presupuesto quinquenal de la República y qué otros beneficios hay para el departamento dentro de mismo. Sabemos que después vienen las Rendiciones de Cuentas y ahí pueden incluirse más beneficios para el departamento.

No es mucho más que eso. Yo la escuché en los medios de comunicación y me parece que como Junta Departamental es mejor intercambiar directamente con ella. Entonces, la idea es que pueda venir a las Comisiones de Legislación y Hacienda a hablar sobre los beneficios que el Presupuesto quinquenal tiene para el departamento y las proyecciones que hay desde el Gobierno Nacional para los cinco años.

Nada más.

SRA. PRESIDENTA. Muy bien, señor Edil.

Está a consideración el pase del tema a las Comisiones de Legislación y Hacienda y luego la comisión la invita.

(Se vota).

Afirmativa. 27.

Continuamos. (nr)/

3. **Señor Juan Serres.** Solicita considerar en Sala sugerir al Ejecutivo Departamental modificaciones al Decreto 289/2020.
(Exp. 5382)

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Serres.

SR. JUAN SERRES. Solicito tratamiento sobre tablas.

SRA. PRESIDENTA. Consideramos la solicitud del señor Edil.
(Se vota).
Afirmativa. 27.

Tiene la palabra, señor Edil Serres.

SR. JUAN SERRES. Señora Presidenta, el Decreto 289/2020 es el que regula el tema, de acuerdo con el Decreto 135/2017, de los padrones que son afectados por el Fondo de Gestión Territorial.

Cuando estuvimos intercambiando con el Ejecutivo Departamental el señor Intendente Levratto nos decía que tenía dudas sobre la aplicabilidad de ese decreto en este período; lo estaba estudiando Jurídica de la Intendencia. Hicimos una consulta al asesor jurídico... Ese fue un decreto muy importante que votó la Junta Departamental en pleno período de pandemia. No sabemos la aplicabilidad porque le perdimos el seguimiento; hubo cambio de gobierno y nosotros no seguimos en la Junta. Cuando realiza el planteo el Intendente Levratto en cuanto a que tenía dudas sobre si algunos artículos estaban vigentes, consultamos también al asesor jurídico de la Junta Departamental.

Comparto lo que el asesor jurídico nuestro nos dijo sobre este decreto, que es importante para el departamento, porque ahí está la posibilidad de la aplicación del Plan Veredas, Plan Cordón-cuneta y todo lo que se puede aplicar con los beneficios del Fondo de Gestión Territorial.

En el informe que brinda el asesor jurídico de la Junta Departamental habla de la naturaleza, del contenido de la resolución, del decreto. El artículo 1º habla sobre la solicitud de enajenación de determinados padrones; el artículo 2º sobre la autorización al Ejecutivo a recibir cesiones de bienes inmuebles y bienes muebles; el artículo 3º sobre autorizar al Ejecutivo la implementación de diferentes programas de reactivación económica, como los planes de arbolado, vereda, cordón-cuneta, etcétera; el artículo 4º sobre autorizar al Ejecutivo a suscribir convenios sobre impuesto de Contribución Inmobiliaria Urbana e impuesto general de veredas, cordones, etcétera, y el artículo 5º sobre autorización al Ejecutivo para prórroga de autorización y contrato otorgados para la explotación de servicios, etcétera. Y otros artículos que durante la pandemia fueron de aplicación porque hubo problemas con el funcionamiento del país, en este caso de los comercios.

La opinión del asesor jurídico es que excepto los artículos 1º y 2º los demás no estarían vigentes, estarían derogados. Incluso, el inciso final del artículo 1º también estaría derogado. Como lo está estudiando el Intendente Levratto con su equipo asesor jurídico y seguramente va a volver a la Junta algún mensaje de este tipo, creemos que la Junta debe estar al tanto de esto porque es importante para el desarrollo del departamento. Repito: los artículos 1º y 2º son los únicos que están vigentes.

Creemos que los artículos 6º, 7º y 9º deben ser eliminados porque fue en un momento de plena pandemia en que los comercios no aportaban.

Los artículos 8º, 10º, 11º, 12º, 13º, 14º, 15º y 16º de ese decreto son para discusión presupuestal, o sea que se va a dar esa charla, ese intercambio, durante el Presupuesto; al igual que los artículos 19º, que es materia presupuestal, y 20º.

Los artículos 21º y 22º fue solo en pandemia.

Es importante que por parte del Ejecutivo se retome la discusión sobre este tema lo antes posible porque estamos hablando de generar puestos de trabajo en la Intendencia.

El primer planteo era modificar el decreto, pero será el Ejecutivo, que es quien tiene amplia potestad y la iniciativa tributaria, que modificando este decreto envíe un nuevo mensaje –como dijo Levratto en su momento en esa charla que mantuvimos–.

Quería dejar planteado eso para esperar las modificaciones correspondientes desde el Ejecutivo Departamental.

Nada más, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA. ¿Sugiere envío de nota al Ejecutivo, entonces?

SR. JUAN SERRES. Sí. Con las palabras vertidas en Sala.

SRA. PRESIDENTA. Consideramos la moción del señor Edil Serres.

(Se vota).

Afirmativa. 27.

Tiene la palabra el señor Edil Cardozo para una moción de orden.

SR. MILTON CARDOZO. Mociono que se prorrogue la hora de sesión y se dé trámite a lo actuado en la noche de hoy sin la previa aprobación del acta.

SRA. PRESIDENTA. Consideramos la moción de orden realizada por el señor Edil.

(Se vota).

Afirmativa. 29.

Continuamos.

4. Señora Karina Sánchez. Solicita pase a Comisión de Cultura, Deporte y Juventud preocupante situación del Instituto de Formación Docente de Fray Bentos con respecto a carreras que eventualmente se supriman para el próximo año lectivo.

(Exp. 5383)

SRA. PRESIDENTA. Con fecha 5 de noviembre el asunto pasó a Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.

Continuamos con el siguiente asunto.

5. Bancadas del Partido Colorado y del Partido Nacional. Solicitan considerar en Sala preocupación por situación del Instituto de Formación Docente de Fray Bentos doctor Guillermo Ruggia.

(Exp. 5384)

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra la señora Edila Tiscornia.

SRA. LILA TISCORNIA. Solicito tratamiento sobre tablas.

SRA. PRESIDENTA. Consideramos la solicitud de la señora Edila.

(Se vota).

Afirmativa. 29.

Tiene la palabra, señora Edila Tiscornia.

SRA. LILA TISCORNIA. Muchas gracias, señora Presidenta.

Señores Ediles, funcionarios, me dirijo a ustedes para expresar mi preocupación por lo que ocurre en el Instituto de Formación Docente doctor Guillermo Ruggia de nuestra ciudad.

Creo firmemente que la libertad, ese don defendido en nuestro Uruguay, no es tal si no tenemos educación en sus niveles adecuados. Creo que es un don, un preciado regalo que en nuestro país la educación es inherente a nuestra vida, incorporado y quizás no tan suficientemente apreciado.

Nuestra educación se aprecia en todo el mundo –o se apreciaba–. A veces nosotros no le damos la *importancia* que este tema tiene en la vida, no solo de cada uno de nosotros sino de nuestro país. Necesitamos ampliar nuestras cabezas y valorar todo lo que recibimos en cuanto a educación.

Es de conocimiento que en los últimos tiempos la formación docente ha sido afectada profundamente, y junto con esto lo que está pasando con la tecnicatura de Tapei –Técnico en Acompañante Pedagógico en Educación Inclusiva–. Es a lo que me voy a referir. Si bien la inclusión es un concepto dinámico, actualmente en evolución, esta formación, esta tecnicatura, se concibe poniendo foco en el potencial social y en el aprendizaje del estudiante.

El rol de un técnico se plantea como proceso de reflexión y accionar dentro del centro educativo favoreciendo la actividad y el diálogo, que son frecuentes, constantes y de manera virtuosa tanto con estudiantes como con docentes, familias, técnicos, comunidad educativa y redes externas vinculantes; derriba barreras que limitan lo que el contenido educativo puede provocar. Todo este accionar se construye junto con el docente del aula. Este técnico acompañante pedagógico es promotor de la inclusión, articulador de apoyos externos e internos, identifica las barreras de todo centro educativo para tratar de combatirlas y derribarlas, promueve estrategias que permiten a los estudiantes comprender el entorno y el desenvolvimiento en su lugar de estudio lo más autónomo posible, actúa como sensibilizador entre el estudiante, el docente y los grupos: el grupo de estudiantes y esa persona con discapacidad. (Id) Lo hace todo naturalizando la inclusión, no dedicándose a diferenciarla sino a naturalizarla. Vincula y propicia un espacio de comunicación abierta, sensible y empática.

La decisión de retirar el primer año de la carrera ha ocasionado o generado una pérdida de la continuidad formativa de quienes estaban anotados cursando esta tecnicatura. Se justifica esto con el argumento de una reestructura, pero no se ha brindado una respuesta clara. El hecho de suspender esta carrera... No habrá inscripciones, no se dictará primer año, cierra, clausura, obstruye y da por tierra los deseos, esperanzas y progresos de quienes desean iniciar o continuar esta tecnicatura.

Se esgrimió que no hay suficiente oferta laboral. Ante esta realidad decimos: no estamos de acuerdo con dirigir o decidir qué debemos estudiar; coarta un derecho inherente a un ser humano. No estamos viendo correctamente los tipos de discapacidades o afecciones neurológicas que pueden requerir este apoyo terapéutico y pedagógico. En

todos los centros educativos a nivel nacional quedarían niños excluidos, tanto en lo público como en lo privado.

Sabemos que Uruguay es miembro de la Unesco, sabemos que es parte del Consejo Ejecutivo por un período de cuatro años. Esto hace que nuestro país se incluya y tenga que esforzarse en el compromiso de los principios de equidad, inclusión y calidad educativa. La eliminación de la carrera Tapei (Tecnicatura Acompañante Pedagógico en Educación Inclusiva) sería contradictorio con todos estos principios que debemos esgrimir como país frente a la Unesco. Una frase que sostiene la Unesco, que ha publicado y que siempre ha hecho suya, es: «Sustentamos los sistemas educativos que deben garantizar el acceso, la permanencia y el aprendizaje de todos los estudiantes».

La legislación avala esta protesta. Los estudiantes ocuparon el Instituto de Formación Docente por un tiempo, pero desde la reunión gremial de anoche acordaron que se entregaba el centro nuevamente, se desalojaba la ocupación y por acto protocolar hoy ya comenzó a trabajar de manera usual. Las leyes que avalan todo esto que les estoy diciendo, por lo que me siento preocupada y, si es posible, quiero que podamos como Cuerpo avalar y apoyar... Una es la Ley 18437 General de Educación, que en su artículo 8º dice que el Estado debe asegurar una educación de calidad para todos con igualdad de oportunidad y equidad territorial. Con esto debemos entender que todo lo que propicie que esa educación llegue a cada uno de los estudiantes o de los participantes de ella se haga de manera adecuada; para eso y por eso hablamos de inclusión, y para eso estaría ayudando y siendo imprescindible esta tecnicatura. La Ley 18651 de Protección Integral de Personas con Discapacidad, en su artículo 35º, dice: «El Estado garantizará una educación inclusiva en todos los niveles, con apoyos y ajustes razonables que sean necesarios a fin de asegurar el acceso, la permanencia y el egreso de las personas con discapacidad en el sistema educativo».

A esto se une todo lo que también ocurre en profesorado, sobre todo, en áreas que también se cierran y se sacaría la posibilidad de ejercerlo desde Fray Bentos.

«El Instituto de Formación Docente de Fray Bentos ofrece un trayecto formativo y equitativo para docentes [estoy leyendo parte de la carta que elevaron los estudiantes de profesorado a la Junta] correspondiente al tronco común de todas las carreras, el cual se cursa de forma presencial en nuestra ciudad. Posteriormente, los estudiantes continuamos con las unidades curriculares del trayecto formativo específico de cada asignatura a través del CERP de Salto, compartiendo clases virtuales y dos encuentros presenciales semestrales con compañeros de todos los departamentos. Las evaluaciones finales se rinden en Salto y los costos de traslado corren por cuenta del estudiante. Sin embargo, la información que hemos recibido, aunque aún no es oficial, indica que se eliminaría esta modalidad semipresencial». Queda claro que se cursa con docentes todo el tronco común a magisterio y a profesorado, y a las especiales se podía asistir a través de Zoom u otras plataformas en las que el maestro, docente o profesor que estaba dando las clases en Salto... El mismo sistema que usamos para nuestras comisiones.

Posteriormente, los estudiantes se enteran de que esta modalidad presencial se puede eliminar, o sería eliminada, lo cual imposibilita que los estudiantes de Fray Bentos completen sus carreras sin tener que irse de nuestra ciudad. Recuerden que para asistir a una clase o a un examen en Salto se debe ir el día anterior, quedarse y volver al otro día por la frecuencia de ómnibus no habilitante para hacerlo en la misma jornada, lo cual implica que el estudiante no solo necesite pagarse su boleto, sino también la estadía,

teniendo que separarse de su familia y dejarla por dos días –a veces son madres con hijos o madres jefas de familia–. Esa modalidad semipresencial imposibilita que desde Fray Bentos se pueda acceder o continuar con este estudio si no se radican en lugares donde esté el CERP o donde está el IPA –Montevideo–, el cual ya no quiere aceptar mucho porque quiere y cree en la descentralización del profesorado. (lp)/ Los cursos que se completarían en Fray Bentos serían Ciencias Biológicas, Comunicación Visual y Filosofía; las demás carreras presentan años intermitentes –primero, cuarto disponible, o segundo y tercero– y siempre es necesario trasladarse en otros casos. Las carreras que se verían directamente afectadas con la eliminación de esta semipresencialidad son: profesorado se Ciencias Geográficas, Derecho, Física, Historia, Idioma Español, Informática, Inglés, Literatura, Matemática, Sociología y Química. Esta situación limitaría profundamente el acceso a la educación terciaria en nuestro departamento, afectando sobre todo a quienes no cuentan con los medios económicos para trasladarse o vivir fuera de nuestra ciudad. En un corto plazo también afectará a los docentes locales, quienes al perder horas en el Instituto de Formación Docente se verán obligados a volverse a Secundaria, reduciendo oportunidades laborales para los nuevos profesores.

Como integrantes de esta Junta no podemos desconocer que todo esto atenta directamente no solo conta la formación de profesores, sino contra el derecho laboral de cada uno de los profesores que ahora están ejerciendo y que podrían perder sus horas o su trabajo, en un departamento que todavía sabemos que estamos peleando por trabajo.

Sé también, y no quiero que piensen que voy a desconocer algo tan importante como que el gasto público en educación ha ido creciendo. Sí. Desde el 2013 en que se comenzó con un 4,2 % del Producto Bruto Interno hasta el 2023, cifras que tengo seguras, aproximadamente el 4,90 %. Un aumento muy importante porque nosotros vemos que hay pocos números de diferencia, pero esos números se reducen a muchos pesos, millones de pesos, miles o millones de dólares. Cayó un poco el aporte en la educación durante el tiempo de la pandemia porque mucho del gasto del Estado se dedicó a controlar lo que fue esa parte oscura del Uruguay en cuanto al ingreso del Covid. Sé que el gasto educativo aumenta en términos reales, sé que el crecimiento acumulativo también aumenta; o sea, se acumula dinero en los lugares, pero no creo que un país que se considere o que pueda querer ser un país aceptable o desarrollado o productivo o que vaya escalando en sus mejoras sociales y comunitarias no apueste por la educación.

Creo que hay cuestiones ineludibles. No podemos dejar que esto nos ocurra en Fray Bentos. Conseguimos carreras y tecnicaturas para gente que si no era imposible que las hiciera, y ahora no solo las quitamos sino que frenamos o evitamos la inclusión de esa gente o el apoyo a esa educación que queremos sea inclusiva.

Como miembro de esta Junta quiero decirles dos frases. La primera: «*La educación es el arma más poderosa que puedes usar para cambiar el mundo*», de Nelson Mandela. La segunda: «*La educación es la llave maestra que abre las puertas del mundo*», de William Shakespeare. También una parte de un discurso de José Batlle y Ordóñez, que dice: «*La instrucción pública será una de mis preocupaciones capitales. Un pueblo no puede ser libre ni feliz si no es instruido...*».

Por esto, si esta Junta me acompaña voy a solicitar que las palabras vertidas ahora por mí y por la de los Ediles que quieran opinar, junto con las cartas de los alumnos del curso de acompañamiento pedagógico para la inclusión, y de los profesorados, pasen a la Unesco, a la ANEP, al Ministerio de Educación y Cultura, a las bancadas de todos los partidos de las Cámaras de Diputados y de Senadores, porque esto nos vincula a todos. También –como pidió la señora Edila Karina Sánchez en el asunto entrado anterior– que el tema sea tratado en la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud de nuestra Junta.

Muchas gracias, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA. Le hago una aclaración: las cartas que entregaron los estudiantes llegaron a las bancadas, formalmente no han llegado a la Junta, quizás sería bueno pedirles que las hagan llegar formalmente.

SRA. LILA TISCORNIA. Sí. La puedo hacer llegar personalmente también.

SRA. PRESIDENTA. Sí.

Tiene la palabra el señor Edil Merello.

SR. RODOLFO MERELLO. Gracias, señora Presidenta.

Comparto la preocupación de la señora Edila Tiscornia. En realidad, es una preocupación de todo el pueblo rionegrense y fraybentino en particular. De hecho, hemos estado acompañando todas las instancias que han promovido básicamente los estudiantes y a las que luego se sumaron los docentes.

Me voy a referir específicamente a la carrera de Tapei. Nadie duda de su importancia, pero rescato una frase que mencionó la señora Edila Tiscornia donde hablaba de educación de calidad; justamente me parece que ahí está el punto por el cual hoy esa carrera está en suspenso. Se definió –si ayer al menos no se decidió algo contrario– darle el cierre a esa de tecnicatura de dos años y se está reformulando por una licenciatura pensando justamente en eso: en una educación de calidad. Porque esta Administración considera que esa propuesta no contempla las demandas o las exigencias que el perfil del docente debe tener para encarar una problemática tan importante como es esta. Seguramente puede generar conflicto algún año que se discontiñue de esta carrera, pero justamente se está tratando de mejorar; al pasar de una tecnicatura a una licenciatura, con una propuesta de cuatro años, uno imagina que los contenidos van a ser mayores, más profundos, que es la diferencia puntual con este espacio.

Hoy, gracias a la manifestación de los estudiantes, a los paros, a las ocupaciones, se visibiliza una problemática en la educación, y no hace muchos años eso estaba casi vedado, en un ambiente muy hostil donde no se podía hacer paro y si lo hacían se amenazaba a los docentes. Hay que recordar el caso de los docentes de San José que fueron sumariados por estar juntos en un espacio, sin ningún tema puntual que contradigan ni la laicidad ni la educación ni los conflictos con los estudiantes. Hoy por suerte eso se revirtió y esos docentes imagino que ya no están manchados por una sanción arbitraria. La sanción arbitraria pasó...(kg)/

(Dialogados).

Hizo referencia a las posibilidades de manifestarse y habló de la libertad de expresión y todo. Por eso yo quiero hacer...

(Dialogados).

Solo eso, nada más.

Yo digo que hoy, gracias a que vivimos en una Administración que permite la expresión libre de estudiantes y docentes se puede hacer visible una problemática que es muy sentida por todos.

(Dialogados).

SRA. PRESIDENTA. Vamos a tratar de evitar los dialogados y seguir con el tema, señor Edil...

(Dialogados).

Evitemos los dialogados, por favor.

SR. RODOLFO MERELLO. Yo me remito a lo que es. La carrera de Tapei se suspende, se va a dar finalización del segundo año –en el caso de Fray Bentos, donde se inició primer año– y se está reformulando por una licenciatura. O sea, se está apostando a más. Con esto hago referencia justamente a lo que expresó la señora Edila sobre mejorar la educación.

Gracias.

SRA. PRESIDENTA. Gracias, señor Edil.

Tiene la palabra, señora Edila Paraduja.

SRA. NANCY PARADUJA. Gracias, señora Presidenta.

¿Sabe lo que estaba pensando mientras escuchaba todos los Ediles? Y de verdad agradezco mucho la muy buena exposición que hizo la señora Edila Tiscornia, realmente muy seria y clara. Mientras escuchaba pensaba ¿qué más le va a pasar a Río Negro? Eso me pregunto, realmente. No hay trabajo, tenemos problemas de salud mental, ahora tenemos problemas con la educación... ¿Cuánto más le vamos a matar la ilusión a Río Negro? Eso es lo que pienso. Sinceramente se lo digo porque no hay un día en que no tengamos una noticia que pegue fuerte en la comunidad y en el departamento...

(Dialogados).

Señora Presidenta, ¿me ampara en el uso de la palabra?

SRA. PRESIDENTA. Vamos a tratar de... De los dos lados estamos dialogando.

SRA. NANCY PARADUJA. Usted es la que manda acá.

SRA. PRESIDENTA. La amparo en el uso de la palabra y evitemos los diálogos, por favor.

SRA. NANCY PARADUJA. Continúo, señora Presidenta. Y lo voy a repetir: ¿qué más le va a pasar a nuestro departamento? La verdad es que venimos con una racha pésima –pésima-. No sé cuántos compañeros de la Junta fueron a ver a los estudiantes, yo sí fui y sé de otros muchos que fueron, lo sé muy bien.

Yo escuchaba a los estudiantes la desilusión que tienen... porque es desilusión. Acá no importa si lo que están llevando adelante ahora es para mejorar. La cuestión es que duele y mucho, y distorsiona la vida familiar, distorsiona las aspiraciones a futuro de un ser humano de cultivarse. El que tiene un poco más de dinero quizás encuentra la solución, pero entendamos que no todos tienen la suerte de tener un buen sueldo arriba de la mesa. Entonces, estos estudiantes están sufriendo terriblemente, mal, están tristes. Yo conozco a una en particular que tiene tres hijos y viene desde lejos, a sus clases, con

lluvia, con frío, con calor; el único ingreso que hay en su casa es el de su esposo y no es muy elevado y todavía le cortamos la ilusión de una carrera que eligió, que estaba dentro de lo que podía hacer, una carrera que eligió también inspirada en la vocación y hoy me vienen a decir a mí acá que es para hacer algo mejor. Me gustaría que fueran a la casa de alguna de todas estas familias y les explicaran esto.

No estoy fuera de tema, quédese tranquila.

(Dialogados).

Yo la vi que agarraba y por las dudas...

(Dialogados).

Otra de las cosas que quiero decir... Y si están molestos cuando yo hablo lo lamento, quedan cuatro años y pico y no voy a renunciar a mi banca. Y lo que abunda no daña.

Estas prácticas que se llevan adelante con la vida de las personas y no sé qué es lo que da gracia... cuál es el chiste que hay acá. Estamos hablando de un tema bastante serio, que es la carrera de vecinas y vecinos... y no estoy en la cancha para que me hagan señas.

Quiero decir que es coaccionar la libertad de un ser humano, la ilusión de cultivarse y la ilusión de adquirir una herramienta en base a una profesión. Hoy no saben dónde están paradas o parados –porque hay estudiantes de los dos sexos–.

Pero esto es fácil, señora Presidenta, solo hay que tener un poco de memoria, nada más que memoria. Yo lo dije hace unos días aquí y si todos los políticos leyéramos las actas y nos interesáramos por las cosas que han pasado, que han marcado los destinos de un departamento o de un país, quizás no cometieríamos los mismos errores. Yo recuerdo con muchísimo respeto... Y acá hay un señor Edil que sabe que yo respeto... Primero lo respeto porque fue un Presidente de la República y segundo porque era una persona que leía y estudiaba mucho: el ex Presidente Mujica. Él bregaba por la educación, hablaba siempre de la educación y la educación y la educación... Era algo que le preocupaba para el futuro de nuestro país. Como dijo la señora Edila Tiscornia: sin educación no hay futuro. Y después no nos quejemos si acá no vienen inversiones, si no hay trabajo... porque sin educación no hay nada, no existe nada. Y lamentablemente muchas veces está menguada porque es para unos sí y para otros no porque no pueden comprar un cuaderno o porque tienen que ir a trabajar a temprana edad.

Me molesta mucho cuando hablamos de estos temas. Recuerdo un viejo refrán que siempre digo: «no se puede gritar en la pulpería y callar en la comisaría». No se puede. Hay que tener memoria de lo que se promete, se ilusiona a la gente. Río Negro no tiene trabajo y ahora tenemos un problema con los estudiantes que quieren hacer una carrera también para poder mantener sus hogares. Sinceramente duele cuando uno habla de falta de trabajo, falta de educación, cuando no hay oportunidad duele, *duele mucho*.

La pregunta es qué vamos a hacer todos por eso. Y creo que la mejor manera es que todos se enteren de lo que pasó en Río Negro con la educación. Voy a agregar algunos lugares más para que se envíen las palabras aparte de los que mencionó la señora Edila Tiscornia. Propongo que las palabras vertidas en Sala con referencia a la educación y a la situación en particular de este tema pasen al señor Presidente de la República, profesor Yamandú Orsi, al Congreso Nacional de Ediles, a todas las Juntas Departamentales y a las dos Diputadas por el departamento, que también merecen saber qué pasó esta noche aquí.

Gracias, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA. Gracias, señora Edila.
Tiene la palabra, señor Edil Bradford.

SR. SAMUEL BRADFORD. Gracias, señora Presidenta.

En primer lugar voy a nombrar el artículo 123º del Reglamento de la Corporación, literal m, cuando dice que los Ediles estamos obligados a declarar algún tipo de vinculación personal o de intereses que lo ligue con el tema que se está tratando. (nr)/ Abrí el paraguas por las dudas porque soy alumno del Instituto de Formación Docente Ercilia Guidali de Pisano y quizás me aplica sí, porque la lucha del Instituto de Formación Docente de Fray Bentos es la mía también, no puede ser otra, y es la de todo el país. No puede ser que tanta gente que está reclamando esté toda equivocada. Lo que pasa en todos los Institutos de Formación Docente... Conocemos historias de gente..., algunas que hacen un esfuerzo y otras que hacen un sacrificio. Los videos que circulan, por ejemplo, del CERP de Salto y de otros lados, es toda gente con familia, con gurises chicos, con trabajo... Yo tengo un compañero que tiene tres trabajos, y se hace un ovillo. Y así pasará acá también porque hay gente que quiere estudiar. Yo digo ¿cuánto le debe Río Negro y el país al Instituto de Formación Docente de acá? ¡Y cuánto les deben a los de cada lugar!

Nosotros pensamos..., fuera de banderías políticas... Cuando el famoso pedagogo brasileño Paulo Freire hablaba de la educación decía que era un elemento emancipador. La educación es liberadora, es lo que nos permite a través del conocimiento y los valores pararnos firmes frente al que viene a abusar de nosotros. Entonces, si bien en la educación cualquier recorte estaría mal, este recorte es especial porque atenta contra los formadores. Toda esta gente que se está privando de alguna manera de algún curso de alguna carrera es la que quiso, eligió, estudiar para capacitarse y formar a las generaciones que vienen. Entonces, cualquier recortecito que sea en la formación docente hace algún daño, que quizás no sepamos estimar, dentro de 20 años.

Eso es lo primero.

Les voy a leer algún apunte que traje.

Dice «pensar y edificar nuestro futuro común»... Esto es un trabajo conocido: «La educación encierra un tesoro». Es un ensayo del año 1996 que el economista Jacques Delors hizo para la Unesco. Entre muchas cosas dice: *«La educación tiene la misión de permitir a todos sin excepción hacer fructificar todos sus talentos y todas sus capacidades de creación, lo que implica que cada uno pueda responsabilizarse de sí mismo y realizar su proyecto personal».*

Acá le están cortando los proyectos personales a mucha gente, porque a gente que la viene luchando primero le produce la incertidumbre de que no sabe qué va a pasar. Y no somos solo nosotros, estudiantes, que nos quedamos sin ninguna chance, sino que nos decían en otros lados que hay gente que se está quedando sin trabajo porque, obviamente, son menos horas. Y también está lo que decía la señora Edila Tiscornia sobre el corrimiento, sobre que cuando me quitan una posibilidad yo la busco en otro lugar y, obviamente, desplazo a alguien porque la oferta es limitada.

También hay un trabajo –otro de los tantos que tengo acá– de alguien que no precisa presentación, Reina Reyes, que dice algo interesante: *«El derecho a educar y el derecho a la educación»*, que no es lo mismo. Hay alguien que tiene un derecho a educar; por ejemplo, este Gobierno ganó legítimamente las elecciones dentro de un marco democrático, tiene el derecho a educar, es cierto, porque la gente lo eligió, entonces la legitimidad del poder no se cuestiona. Pero el tema es que cuando tomamos decisiones,

si bien eso es legítimo también está el derecho a la educación que tengo yo –por ejemplo– y que tienen todos los alumnos del Instituto de Formación Docente de Fray Bentos. Entonces, si por un lado tengo el derecho a educar y a decir «lo quiero hacer de esta forma», yo también tengo el derecho a la educación para decir «bueno, pero contemplen mi situación». Ese es el equilibrio que hay que mantener.

Dice ella: *«Si quien educa tiene el derecho a hacerlo, establece los fines de la educación según su particular orientación política, filosófica o religiosa, en tanto que si el titular de derecho es el educando, los fines de la educación tienen que ser concebidos en función de los derechos de este»*. Y no precisa mayores comentarios.

Les quiero decir que en el CERP de Paysandú cerró hoy el segundo semestre, y cierra con la incertidumbre que está planteada.

En Sociología 4 hay un señor que se llama Fernando Escalante Gonzalbo, quien plantea algo muy interesante cuando dice que lo que se les ocurra, público o privado... Por público entendemos estatal en el lenguaje más común, porque si lo hacen jurídicamente hay gente que va a decir que son diferentes cosas, pero haciendo la aclaración de que por público digo estatal... ¿De qué se tiene que ocupar el Estado y de qué se tienen que ocupar, por ejemplo, los particulares? Él dice que el Estado debe cumplir con las funciones esenciales, entre ellas, una de las más destacadas, la educación. ¿Por qué? Porque con ella le va la vida al país. A cualquier país, no solo a este.

Entonces, si miran las redes, las plataformas, todo lo que la gente está exponiendo de alguna manera, verán que muchos dicen: «Bueno, lo que pasa es que el dinero no alcanza para todo y la bolsa es una sola». Sí. El tema es cómo distribuimos ese dinero. Y usted lo puede distribuir bajo el pensamiento de la empresa privada o lo puede distribuir bajo el pensamiento de un gobernante, desde el Estado. Entonces siempre dicen: «Bueno, el Estado y las empresas públicas, los servicios públicos, deciden sobre la distribución de recursos de manera vertical». Es cierto, tienen el poder y tienen legitimidad para implantar de alguna manera lo que ellos piensan, el tema es que hay que contemplar los intereses de todos.

Entonces, acá se trata de ver que de los dos criterios... Pongo un ejemplo muy fácil: puede haber una escuela con un solo estudiante, con un solo alumno rural –como vi en televisión hace poco–, entonces uno dice que en la relación costo-beneficio de la empresa privada eso no debería existir porque el dinero –que es de todos– cuando lo ponemos para un solo alumno económicamente «no rinde» –entre comillas–. Y uno dice que si no alcanza el dinero eso debería extirparse. Según expresan otros, ahora también se trata de números, entonces manifiestan: «Si el dinero no alcanza tendremos que recortar algunas cosas». Lo que sucede es que hay algunas materias, entre ellas la educación, que no se pueden medir ni mirar con la vara de un CEO de una empresa privada. Porque, ¿qué pasa? Si miramos la educación desde el punto de vista de una empresa privada, como una mercancía, en la relación costo-beneficio cuando la cuenta no da la extirpamos, la sacamos. Pero esto no es así.

Entonces, Gonzalbo Escalante dice que dominio público no es un sector ni un conjunto concreto de instituciones, sino una dimensión de la vida social, un modo de organizar la provisión y la distribución de algunos bienes, servicios, recursos, sea en educación o en otros.

Y un señor que se llama David Marchant, dice: *«En el dominio público no rigen los principios de operación privados»*. Más adelante expresa: *«Los bienes, servicios, recursos públicos no pueden ser tratados como mercancía»*. *«Las empresas [dice] e instituciones públicas se caracterizan por no estar supeditadas al principio del lucro»*. Y

agrega: «*Por supuesto, el dominio público está siempre amenazado por la lógica de lo privado*». Y de alguna manera se evidencia algo de esto. Porque si no no se podría entender que los servicios públicos, escuelas, transporte..., en fin... son una necesidad colectiva. ¿Qué quiere decir? (ld) Que todos los ciudadanos tengan igual acceso a la educación o podríamos decir también a la salud, que se pagan con dineros que provienen de los impuestos, que no tienen que ser por sí gratuitos, pero pueden serlo. Y lo fundamental es que todos los servicios que brinda el Estado... No mirando la educación como mercancía, sino que me la tiene que ofrecer porque soy ciudadano y tengo derecho a la educación. Reitero: ellos tienen el derecho a educar y yo tengo el derecho a la educación, y en esa articulación es donde nos tenemos que poner de acuerdo. El criterio de la empresa privada nunca puede definir cómo tiene que ser la educación y qué recursos se le tiene que asignar.

No me voy a extender mucho más, pero es indudable que mucha gente se encuentra afectada por esta situación porque se ve de cara a la finalización de un año y todavía no sabe qué va a pasar. Nos decía una profesora: «Ustedes tienen que estar atentos». Todos los que están en la educación tienen que estar atentos porque justamente de las vicisitudes de estos días pueden depender muchas cosas y puede depender de que haya gente que no pueda ir más. Hay mucha gente que viaja desde diversos lugares –ya lo dijeron–; en el litoral es más fácil, pero acá todos sabemos lo que es moverse de este a oeste o viceversa, da mucho trabajo. A su vez, tienen que ir al CERP de Salto, del cual también depende Paysandú –es nuestro centro de referencia– y se corre el riesgo de que lo quieran centralizar en Montevideo; que el CERP (Centro Regional de Profesores del Litoral) deje de ser justamente el punto de referencia y cambie desde el interior a Montevideo. Entonces, si tenemos los CERP, los Institutos de Formación Docente y el IPA, contra el cual no despotricamos, porque a veces se quiere tener la visión de que... No quiero alentar la división Montevideo-interior. No quiero. En todos lados habrá gente buena y mala; capaz hay en el IPA, pero también en los CERP o en otros IFD, pero debe ser más la gente bien intencionada que la que no quiere hacer las cosas bien.

Lo que digo es: recortar a cualquiera de la educación, pero sobre todo a la formación docente, es muy grave. Si ustedes ven la propaganda de la Fenapes cuando ponen el edificio de cinco pisos y dicen que el gobierno..., empiezan a bajar los pisos del 5, 4, 3, 2, 1 y va un poquito más abajo. Les dieron menos de un quinto de lo que pedían. Si marcan todo esto de que se mide porque si no alcanza hay que cortar en algún lado..., creo que le estamos errando.

Como dije, el poder de hacerlo es legítimo, pero también existen nuestros derechos, ¿verdad? Hay muchos estudiantes que también son destinatarios de los efectos jurídicos de lo que hace un Gobierno Nacional, que son oficialistas a nivel nacional –digámoslo claramente–, porque la educación no tiene partido político. Entonces, esto atenta contra las personas sin distinción de nada, ¿verdad?

Tal vez tendríamos que hablar de otras cosas, pero estamos hablando de un recorte a la educación y en este caso específico al Instituto de Formación Docente doctor Guillermo Ruggia. Yo no lo historié porque no tuve tiempo, pero me hubiera gustado hacer una exposición de motivos para medir cuánto le debe toda la población a ese Instituto, no solo acá, porque después los profesores y los maestros van por todos lados como hormiguitas en busca de trabajo y aquello con lo que se capacitaron en este centro fraybentino, rionegrense –si se quiere–, termina beneficiando a mucha gente.

A manera de reflexión: tenemos que razonar entre todos para buscarle la vuelta. La idea no es venir a pegarle a un gobierno. No es esa la idea. Si los recursos no alcanzan, redistribuyámoslos, busquémoslos de otro lado. En algunas plataformas ya se dice que no

hay dinero y otros dicen que hay; yo no lo sé. Algunos dicen que la decisión no es económica, sino política, pero eso corre por cuenta de quienes lo dicen en las redes; yo no lo puedo probar. La cuestión final es que hay gente que quizás se va a quedar sin estudiar –ojalá que no– y otra que se va a quedar sin trabajar. Y el estudio y el trabajo son parte de la cultura del Uruguay. ¿Qué es la cultura cuando la queremos definir? Es la huella digital de un pueblo. Si nosotros destruimos la huella digital del Uruguay no tenemos futuro.

Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA. Gracias, señor Edil.

Tiene la palabra, señor Edil Pavloff.

SR. ÁNGEL PAVLOFF. Muchas gracias.

Quiero tratar de ser muy cauto.

Con relación a este tema he escuchado cosas muy increíbles, al punto de algún comentario como: «La derecha ahora preocupándose por la educación». Cuando escucho ese tipo de comentarios no dejo de asombrarme, primero, de que sigamos hablando en esos términos y, segundo, de cómo se encasilla al otro; cuando te ponen detrás de ese muro tan grueso es muy difícil que después podamos escucharnos un poco.

Realmente creo que el oficialismo está en un brete porque estoy seguro de que no queda uno que no defienda esto, con sus observaciones, comentarios. Estoy seguro de que casi ninguno entiende por qué se está tomando esta decisión ni en qué se basa ni la forma ni el método ni el fondo, porque no hay explicación para la forma en que se tomó ni cómo.

La descentralización de la formación docente creo que es uno de los elementos descentralizadores igualitaristas –si se quiere–. Creo que no somos conscientes de la importancia que realmente tiene hacer accesible a mucha más gente la posibilidad de ser docente. La existencia de centros como estos en el interior permite a gente que no tiene el poder adquisitivo suficiente o que por circunstancias de la vida tiene familia no perder las esperanzas de tener un futuro como docente para formarse, mantener a su familia trabajando y cuidar a sus hijos; no importa si demoran un año más o dos, porque en la Universidad yo me encontraba con gente que hacía nueve o diez años que estaba en la carrera y que de a poquito iba pasando obstáculos y llegaba a su fin. Había gente de 80 años que se recibía de contador porque su sueño era ser contador, era por un sueño.

En este caso estamos cortando la posibilidad de que en el interior sigamos teniendo personas a las que de otra forma les sería imposible acceder a ser docentes. Y surge la enorme duda –la enorme duda– del porqué y de las formas.

En cuanto a la formación de técnico acompañante pedagógico y al análisis de que se está buscando una solución mejor para hacer la licenciatura y demás, las experiencias en la educación universitaria dicen que cuando se cambia un programa de educación ese programa se termina con los estudiantes que venían cursando. En la Universidad de la República había gente que estaba cursando el programa del 85 y otra el programa del 90, después venía el programa «no sé cuánto», pero llega un punto en el que sí se corta porque eso implica un sobrecosto para la educación y para la Universidad, pero no es que se termina porque yo digo y a partir de mañana deja de existir y si vos perdiste el año, año y medio, manejate. Nunca había escuchado que eso sucediera.

Como no sé a dónde va a llegar esto mi propuesta sería que se revise la forma y se deje terminar a los docentes con el programa actual. (lp)/ Si la educación pública encuentra una carrera con una licenciatura que tenga un programa *aggiornato* que sea del 2026-2027, no importa el año, en el que estos docentes que se reciben con el programa

anterior puedan lograr ese nuevo título haciendo las materias que lo complementan, me parece que ese es el camino, porque le estaríamos permitiendo a esta gente que ha hecho seis meses, un año, un año y medio, terminar con el programa que el Estado se comprometió a brindar y no le cambia las condiciones. ¿Cuánto podemos ahorrar? ¿Realmente es plata esto? ¿O es una decisión que puede estar equivocada y estamos a tiempo de revertir?

Entonces, nuestra propuesta es que retomemos el programa, nos hagamos cargo de los estudiantes que entraron con este programa y les facilitemos para que sigan estudiando en las mismas condiciones del programa que estaba vigente. Si se da la eventualidad de que se genere ese nuevo programa con esa nueva carrera permitámosle a los que estén interesados hacer esas materias que le faltan para recibirse con el título nuevo que vaya a existir. En realidad, así terminamos haciendo un período de adaptación, un período de cambio, pero no se le corta a nadie algo a lo que el propio Estado se había comprometido. Esto en relación al título de Técnico Acompañante Pedagógico en Educación Inclusiva. Espero que sea tomado en cuenta por quien corresponda.

Respecto a formación docente y a las carreras específicas seguimos teniendo los troncos comunes... Sinceramente, acá no encuentro razones, porque si tomamos en cuenta el análisis que hace el señor Edil Bradford, si tuviésemos una mentalidad puramente empresarial y de costos, lo mejor que nos puede pasar es ser eficientes y que un mismo recurso pueda replicar sus efectos la mayor cantidad de veces posible con el mínimo costo. Y si eso no es que un profesor de una materia específica en Salto esté dando simultáneamente a alumnos de Salto que están sentados frente a su escritorio y a uno, dos, siete o diecisiete en Paysandú trece, cuatro o uno en Fray Bentos accediendo con los mismos recursos, con el mismo sueldo, y lo único que cambia es que hay una cámara, una tele y que cada tanto tenga que ir a Salto, no me explico por qué tenemos que concentrar y eliminar la descentralización y evitar el uso de la tecnología que con los mismos recursos nos permite dictar clases a muchos más alumnos. Refuerzo la idea: hacer más equitativo el acceso a la educación. Con estas medidas que se están tomando estamos teniendo dos consecuencias: que las universidades privadas siguen teniendo la carrera de Acompañante Pedagógico, entonces, el que quiera hoy seguir haciéndola tiene que pagar –primera contradicción de esta decisión–; y que aquellos docentes que quieren seguir estudiando, cuyas materias específicas tienen que ser cursadas en los centros, al evitarse la semipresencialidad o las clases a distancia..., volvemos a lo mismo, a que discriminamos a todas aquellas personas que están trabajando y que están a cargo de niños y todas las circunstancias que existen, que son muchas, y beneficiamos a la gente que tiene acceso a dinero, que no tiene responsabilidades porque no tiene hijos o que puede cambiar de un día para otro su forma de vida para seguir su carrera.

Creo que estamos a tiempo de echar para atrás esta decisión en ambos casos: con este período de adaptación que proponíamos sobre el tema de Tapei, y con retomar las clases virtuales. Porque si no estamos yendo contracorriente. Hoy uno de los grandes desafíos que tiene la educación pública, sobre todo la Universidad de la República, es *aggiornar* la forma en que dan, por ejemplo, las carreras universitarias el acceso a masters y posgrados y doctorados. Hasta hace poco tiempo la Universidad de la República estaba muy retrasada en las clases virtuales, exigía semipresencialidad para poder acceder a masters y postgrados y doctorados, dejando afuera a todos los del interior. En eso, las universidades privadas les estaban sacando mucha distancia. El mundo va hacia ese lado. Hoy las universidades dan carreras casi absolutamente a distancia, vas a una embajada o a un edificio a dar un examen y terminás siendo masters o postgrado en algo y nunca pisaste la Universidad de Salamanca ni la de México ni la de Madrid ni ninguna otra.

Estamos yendo contracorriente. Estamos aumentando los costos. Estamos concentrando a la gente en edificios, metiendo la gente en ómnibus, sacándolas de su ambiente laboral, alejándolas de sus familias, castigándolas económicamente. Y no encontramos una razón suficiente.

Por último, para no meter esto entre oficialismo y oposición, creo que el camino es el que mencioné antes. Simplemente quiero reforzar la idea: rever la decisión de cortar de un saque la carrera Tapei, generar un período de transición, permitirles con el nuevo programa a los que se recibieron y se siguen recibiendo, hasta que termine el último alumno, que pasen las materias complementarias que no se puedan revalidar para obtener el último título que se va a crear. Y desde el punto de vista docente, a retomar las clases semipresenciales o virtuales para que las personas que tenían su vida planificada y podían seguir estudiando desde el interior lo sigan haciendo, maximizando el uso de los recursos y siendo eficientes en el uso de los recursos públicos.

Estoy entusiasmado en cuanto a que con esta postura de un poco alejarnos de ustedes, de nosotros, del anterior, de lo que se hizo o de lo que no se hizo, podamos lograr algo en conjunto que beneficie a toda la población.

Nada más.

SRA. PRESIDENTA. Gracias, señor Edil.

Tiene la palabra la señora Edila Borba.

SRA. SILVIA BORBA. Gracias, señora Presidenta. Buenas noches a todos.

Voy a hacer una breve intervención dado que me competen las generales de la ley. Soy docente en formación docente, estoy viviendo en carne propia esto todos los días; trabajo en Paysandú porque estoy en el profesorado de inglés y ahí es presencial.

Antes que nada, quiero hacer un par de apreciaciones. A nivel país hay 33 institutos que están trabajando en magisterio en las carreras de profesorado, en Tapei, en educador social y todo lo demás. Son 33. Eso hizo que la descentralización se diera realmente. ¿Cuándo ocurrió esto? Para que todo el mundo tenga una idea fue cuando Germán Rama sacó que los CERP tenían tres años en la carrera, que los IFD daban solo magisterio y que el IPA daba los profesorados. Puso el mismo programa para todos los institutos y se podía hacer en todos lados. ¿Qué fue lo que cambió? Que en algunos lados era totalmente presencial, en otros era semipresencial y, por ejemplo, yo, que cursé en Paysandú, era semilibre porque no había. ¿Cuál es la diferencia? Recién la aclaró el señor Edil Bradford. En semipresencial el alumno tiene la libertad de elegir centro de referencia, lo pueden hacer con el CERP de Salto; el semilibre, que es el que hice, se realizaba el tronco común en Paysandú con magisterio y después caí en paracaídas en el IPA, sin guía, a dar las materias como más o menos las leías del programa.

Al tener 33 institutos la oferta educativa se extendió muchísimo y, por suerte, cada vez hubo menos movilidad y muchos más padres que pudieron mandar a sus hijos y gente grande que pudo cursar, como alumnos de 22 y 45 años que tengo en el salón.

Cuando nos referimos a las carreras, todas tienen un componente de unidades curriculares que son la asignatura, como cuando íbamos al liceo, cada una de ellas se llama curso. A modo de ejemplo, porque no tengo el dato del de acá, el Instituto de Formación Docente de Paysandú tenía 373 cursos y en el último informe que nos mandaron hay 273 cursos; o sea que perdimos 100. Se está peleando para ver si los recuperamos. Eso implica menos gente en clase y menos docentes trabajando que van a volver al liceo o a la UTU y le van a quitar el lugar a otros estudiantes nuevos que recién empezaron a trabajar. ¿A qué se debe todo esto? Vigente: Plan 2023. Ojo que yo tengo

años suficientes como para ir ya por la cuarta reforma, sé lo que implica cambiar de planes. El Plan 2023 no se ha derogado, es el que está vigente; estará en discusión y todo lo que ustedes quieran, pero es el vigente. Se habla de un cambio para el 2026, queda poquito tiempo y todos estamos pendientes de qué se puede hacer y qué es lo que se debe hacer. (kg)/ También se habla muchísimo de la limitación del número de personas que pueden ingresar para que den los cupos de los grupos: 10. En algunos lados se podrá llegar a 10, en otros les puedo asegurar que no; como el ejemplo de un solo alumno en una escuela rural.

Otra cosa que se está viendo reducida son las becas que se dan para estudiar.

El semipresencial, que se nombró recién, tiene la ventaja de que se cursa el tronco común –hoy día se llama núcleo común–; lo hemos hecho absolutamente todos sin importar lo que estemos estudiando. Después vamos a los núcleos específicos, que son los que se hacen de cada carrera. Es ahí donde se están sufriendo muchos más cambios y modificaciones.

Como docente estoy viendo que desde todos los ámbitos –estudiantes, egresados y docentes en actividad– estamos tratando de alguna manera de contribuir a que exista un término medio entre lo que hay y lo que se pretende hacer; que el salto no sea tan grande, que permanezcan los alumnos en el aula y que todo el mundo tenga el uso del derecho –derecho– a la educación. No es fácil. No lo ha sido. Yo lo he vivido en varias reformas, no ha sido fácil.

Otra cosa que la gente debe saber es que si un estudiante estaba en el Plan 2008 y comenzaba el Plan 2023 se le daba la opción de elegir con cuál de los dos terminar su carrera. Yo en diciembre tengo que tomar exámenes con gente que se quedó con el Plan 2008. Y la que optó para cambiarse al Plan 2023 hizo lo que se llama reválida de materias y se adaptó al nuevo plan. Supongo que si en algún momento hay otro cambio se va a acomodar de alguna manera porque siempre se hizo.

¿Cómo se da todo este cambio y cómo afecta a todos los Institutos de Formación Docente, a todos los CERP y al IPA en Montevideo? Es una postura sobre qué es la educación; y yo no voy a entrar en temas políticos porque no me interesa en lo más mínimo hacerlo, pero es una postura sobre cómo se da la educación. El señor Edil Bradford lo dijo muy claro, tienen todo su derecho a decir cómo es la educación, pero también nosotros tenemos todo el derecho para decir cómo queremos recibirla.

Es un tema que estos días ha estado afectando a todo el mundo en lo anímico y en el pensamiento de lo laboral, no solamente en este departamento, que es el mío. A todos los docentes que formamos parte de este colectivo nos preocupa muchísimo. No creo que nadie tenga la camiseta más puesta que otro; todos nos preocupamos, quizás de diferente manera, pero lo hacemos. Y sí es importante que la gente entienda cómo funciona porque cuando da opiniones o tiene que apoyar una decisión u otra puede hacerlo a conciencia, especialmente los representantes que tenemos en el Gobierno.

Eso es lo que quería agregar. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señor Edil Pavloff.

SR. ÁNGEL PAVLOFF. Por una moción de orden, porque quizás nos vamos a quedar cortos de tiempo: moción que se dé por suficientemente debatido el tema, terminando con la lista de oradores.

SRA. PRESIDENTA. Está a consideración.

(Se vota).

Afirmativa. 30.

Quedan en la lista los señores Ediles: Huben Martínez, Milton Cardozo, Lila Tiscornia, Sergio Milesi y Ángel Pavloff.

Por una moción de orden tiene la palabra el señor Edil Serres.

SR. JUAN SERRES. Solicito que el asunto entrado 6 pase para el orden del día de la próxima sesión.

SRA. PRESIDENTA. Está a consideración.

(Se vota).

Afirmativa. 29.

Por una moción de orden tiene la palabra la señora Edila Borba.

SRA. SILVIA BORBA. Solicito que el asunto entrado 11 pase para la próxima sesión.

SRA. PRESIDENTA. Está a consideración.

(Se vota).

Afirmativa. 29.

Por una moción de orden tiene la palabra la señora Edila Cáceres.

SRA. VIVIANA CÁCERES. Solicito que el asunto entrado 13 pase para la próxima sesión.

SRA. PRESIDENTA. Está a consideración.

(Se vota).

Afirmativa. 29.

Por una moción de orden tiene la palabra el señor Edil Milesi.

SR. SERGIO MILESI. Solicito que el asunto entrado 8 pase al orden del día de la próxima sesión y retiro el número 9 porque ya fue tratado.

SRA. PRESIDENTA. Está a consideración.

(Se vota).

Afirmativa. 29.

Ahora, siguiendo con la lista de oradores, tiene la palabra el señor Edil Martínez.

SR. HUBEN MARTÍNEZ. Muchas gracias, señora Presidenta.

En la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud recibimos la solicitud de la señora Edila Sánchez ante el requerimiento y la urgencia del tema del Instituto de Formación Docente e inmediatamente nos pusimos de acuerdo todos los Ediles de la comisión en interiorizarnos en el tema, más allá de que cuando surgió enseguida nos pusimos a las órdenes con los chicos, fundamentalmente con los estudiantes. Hemos participado prácticamente todos los Ediles de la bancada porque entendimos que es de gravedad.

En la comisión consideramos que sería importante recibir a la Dirección del Instituto de Formación Docente para que diera las explicaciones del caso, pero también

recibir el mismo día en distinto horario a los alumnos. Cursamos la invitación, que fue aceptada, y el lunes a las 17:00 recibimos a la Dirección y a las 18:00 a los alumnos. Por lo tanto, convoco a quienes quieran participar, intercambiar opiniones y asesorarse de todo de manera adecuada y de primera mano. Me parece lo más saludable. Eso fue lo que decidimos en comisión.

Yo escuché con atención la exposición de la señora Edila Tiscornia y coincido total y absolutamente, y coincido con casi todos los compañeros preopinantes en cuanto a este tema. No creo que alguno de los Ediles de nuestra bancada esté en desacuerdo con esto, y si siendo oficialismo tenemos la potestad de modificar esta circunstancia lo haremos, creo que está en el ánimo de todos porque pensamos exactamente así.

Yo anoté una palabra –y permítame, señora Edila–… el tema de la «verticalidad». Yo no creo en la verticalidad, creo en la horizontalidad porque además ha sido demostrado en los gobiernos del Frente Amplio que se ha tratado de ser horizontal en la educación y por eso se eligieron representantes de los docentes para su participación en decisiones importantes, cosa que en el período anterior no pasó, lamentablemente. Creo que sí es necesaria la participación del docente, del futuro educador y de los alumnos en todos los sentidos y en todos los aspectos. En este caso estamos hablando del Instituto de Formación Docente, pero a todo nivel de educación. Creemos en eso y vamos a pelear por eso. No por un acuerdo político o tratar de quedar bien con el poder vamos a echar para atrás; todo lo contrario, vamos a tratar de que esto surja…

Por eso me extraña que el compañero Edil Merello ponga una cosa en conocimiento de los demás, que es la posibilidad de que se pase de una tecnicatura a una licenciatura, y no se le crea. (nr)/ Ojalá sea así. Y como dijeron el señor Edil Pavloff y la compañera: ojalá que esto sea un impás y se acomoden las cosas inmediatamente. Porque en realidad ese es el deseo nuestro, es el deseo de… Por eso vamos a ponernos a la orden de la Dirección y de los alumnos del Instituto para remover cielo y tierra para que esto no suceda. En eso se comprometen todas las bancadas, porque creo que está en el ánimo de todos, y porque este tipo de cosas duele. Pero estamos hablando de que *puede ser* –puede ser–; estamos a tiempo de que esto no suceda, estamos a tiempo de corregir. Por lo demás, creo que estamos todos de acuerdo con lo que dijeron la señora Edila Tiscornia y el señor Edil Bradford. Estamos de acuerdo. Vamos a pelearla porque estamos acá para eso, y a eso los convocaba hoy, a tratar de unir fuerzas. Y si las tres bancadas tenemos que pelear contra esto lo haremos. Pero no estar de un lado y del otro y pensando en que Río Negro está peor. Río Negro está peor…, hace unos cuantos años que está peor, no empezó a estar peor en mayo de 2025 ni el país a estar peor en octubre de 2024. Estamos mal. Ahora, si yo…, porque no hablamos de revanchismo, pero cuando intentamos decir una cosa, saltan. No.

Que va a estar cuatro años… Yo también voy a estar cuatro años. Pero yo no voy a estar discutiendo con cosas…, revanchismo sí; revanchismo no… Vinimos acá para laburar –lo vuelvo a decir– y a ponernos de acuerdo y a discutir en lo que no. Pero tenemos que sacar adelante este tipo de cosas.

Repto: la retórica…, la retórica vuelve a interrumpir el pensamiento y el tema del laburo. Pongámonos las pilas. Dejémonos de retórica y de habladurías y de decir «esto» y lo «otro». ¡Ya está! ¡Yo me aburri!

Estoy de acuerdo. Vamos a tratar de… Invito a todos los que quieran venir a las 17:00 a la sala de comisiones para recibir a la Dirección del Instituto y a los alumnos para interiorizarnos y ponernos a las órdenes, como corresponde.

Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA. Gracias, señor Edil.
Tiene la palabra el señor Edil Cardozo.

SR. MILTON CARDOZO. Gracias, señora Presidenta.

Lógicamente que estamos todos con la misma preocupación; cada vez que la ciudad o el departamento pierden algo se nos prende una lamparita de preocupación.

Indudablemente, me pongo en el papel de los estudiantes y es prácticamente el final de una cantidad de sueños y de una cantidad de planificación, prácticamente como que se termina todo. Estoy muy de acuerdo con las manifestaciones de parte de ellos, la toma del Instituto y demás.

Me pongo también en el papel de los docentes y entiendo la preocupación de la posibilidad de quedarse sin trabajo. ¿Quién no la tiene? ¿No escuchamos que empresas como Copagran..., empleados de Claldy...? Todos tienen la misma preocupación y es muy entendible.

Como actor político me parece que hay un tema que sí debe ser parte de nuestra responsabilidad porque hasta ahora –o al menos es lo que interpreté– de todo lo que se ha dicho no hay nada de información oficial. Si algún Edil o Edila tiene la propuesta 2026 de la ANEP sería muy bueno que la comparta. Hasta ahora solo he escuchado rumores, discusiones, reuniones bipartidarias, sobre tratar de solucionar el tema, pero oficialmente no hay nada. Ese es un primer punto. Entonces creo que tenemos que asumir ese rol de basarnos sobre lo que oficialmente se piensa o se está pensando hacer. Que es injusto sacar la semipresencialidad, nadie duda que es sumamente injusto, pero den la posibilidad o dennos la posibilidad de explicar por qué se podrían realizar determinadas reformas. Hasta ahora no he escuchado los porqués de las posibles reformas. En esta misma Sala hemos escuchado decir que hemos leído en Facebook, en las redes, sobre el tema de la centralización, del derecho privado, del mercado, pero oficialmente no he escuchado la propuesta 2026 y las razones sobre por qué aplicar una reforma al sistema actual.

Paralelamente a eso sí he escuchado sobre la famosa carrera Tapei y que todos aquellos alumnos que comenzaron la tecnicatura la van a finalizar, no se van a quedar en el camino. Sobre eso sí escuché una versión oficial. Por eso digo...

(Murmurlos).

SRA. PRESIDENTA. Pido silencio, por favor.
Continúe, señor Edil.

SR. MILTON CARDOZO. Gracias, señora Presidenta.

Dennos la oportunidad –en este caso a mí como Edil del oficialismo– de que el Gobierno o la ANEP expresen qué piensan hacer y los porqués. Probablemente sea injusto porque nadie es monedita de oro para ser aceptada por todos o que una decisión sea aceptada por todos. Habrá razones presupuestales, habrá razones de densidad de alumnos, habrá razones de número de profesores... No lo sé. Pero creo que nuestra fuerza política ha dado más que claras señales en las últimas décadas de que si algo nos importa es la descentralización. ¿O no nos acordamos de que el Frente Amplio impulsó el Instituto de Alta Especialización y lo trajo a Fray Bentos? ¿O nos olvidamos de que después de 170 años de la Udelar fue el gobierno del Frente Amplio el que creó una nueva universidad que se llamó UTEC y dio posibilidad a muchos uruguayos que tenían pocos recursos o porque quisieron estudiar determinada carrera...? Creo que tenemos credenciales para pensar que la centralización no es un motivo para esto. ¿O nos olvidamos de que en los

últimos años hubo récord de primeros universitarios de familias de bajos recursos en Uruguay?

Entonces, a mí me preocupa y un poco me duele –como decía Huben también– cuando se pronuncian frases... Quiero creer y estoy convencido de que fue con la mejor intención, pero no les encuentro mucho sentido.

Que el Estado debe cumplir con la educación, claro que debe cumplir. Pero cumplir con la educación también es optimizar los recursos. ¿Para qué? Para que Primaria no tenga 30 gurises en los salones y para que Primaria no tenga salones en malas condiciones. Para que los liceos no estén en malas condiciones edilicias. Para que las aulas no estén superpobladas. Por más seguridad para los propios educandos. O sea, tenemos que poner todo en un paquete.

También escuché por ahí sobre la distribución del dinero contemplando el interés de todos –y corro el riesgo de que me llame la atención la señora Presidenta–. Venimos de cinco años en que el objetivo era ayudar a los malla oro y si *derrapaba*... podían tomarlo...

SRA. PRESIDENTA. Se está yendo de tema, señor Edil... Terminó la sesión, es la hora reglamentaria, señor Edil.

(Dialogados).

Damos por finalizada la sesión. (Hora 01:00).

ooo---o0o---ooo